



«La abstención propugnada por Coalición Popular es una postura contradictoria e incoherente»

La democracia se refuerza con la participación

El presidente del Gobierno, Felipe González, manifestó, en rueda de prensa celebrada en el Palacio de La Moncloa, horas antes del inicio oficial de la campaña sobre el referéndum de la Alianza Atlántica, que el Gobierno tiene la voluntad de cumplir su mandato como tal. Felipe González recaló que «no entra en mi hipótesis si voy a dimitir o no. Es una decisión que sólo atañe al presidente del Gobierno».

El presidente manifestó que si el «sí» gana en el referéndum se consolidará la política exterior y de seguridad de España, «mi primera apelación —dijo Felipe González— será la consolidación del consenso existente entre la mayoría de las fuerzas políticas».

Tras hacer un breve repaso del proceso que ha llevado al Gobierno a convocar el referéndum del próximo día 12 de marzo, el jefe del Ejecutivo reafirmó que la opción planteada sigue siendo «la de participar en la defensa europea multilateralmente o permanecer indirectamente ligados a Europa a través de los Estados Unidos». El presidente reiteró que esto último «sería un error y supondría un paso atrás que nos obligaría a reconstruir la política exterior de España».

El presidente negó que hubiera recibido propuestas de contrapartidas por parte de los países de la Alianza, aunque admitió que hay preocupación entre ellos. Insistió que «para la democracia nunca es negativo consultar al pueblo, aunque sea en día laborable».

Con respecto a las afirmaciones, de ciertos sectores de la



Felipe González en la rueda de prensa que ofreció, en Madrid, como preámbulo a la campaña electoral del referéndum que se celebrará el próximo 12 de marzo.

derecha, de que pueden ser manipulados los resultados, Felipe González declaró que el Gobierno no controla los resultados, eso es responsabilidad de las Juntas Electorales, «los tiempos de trazar los referéndums han pasado ya en España. Nadie ha puesto en duda

los resultados de anteriores consultas en la democracia. Esa duda sólo puede deberse a la ignorancia o a la mala fe».

En cuanto a la utilización del ordenador de Hacienda en lugar del ordenador del Ministerio del Interior para centralizar los datos de las votaciones, el pre-

sidente señaló que probablemente su utilización se deba a que dé los resultados antes o funcione mejor, «pensar que sirve para manipular —añadió— es introducir un elemento de distorsión en el debate, más que contribuir a esclarecerlo».

En relación con la lectura del voto, Felipe González subrayó que sólo hay una manera de interpretar su sentido, «el sí es un sí, el no es un no, y la abstención es que no se desea participar y que se deja en las manos de los que sí participan la decisión que sea». El presidente se refirió a que es absolutamente respetable cualquier postura, pero precisó que «la abstención es una posición contradictoria e incoherente, porque el referéndum es un hecho importante, definitorio de lo que es una política exterior». El presidente aseguró que «la voluntad popular pesará para la política exterior de nuestro país, y lo hará tanto para este Gobierno como para los que vengan después».

Más adelante, Felipe González reiteró que si el Gobierno gana el referéndum se cumplirán las condiciones de permanencia expuestas en la pregunta. La reducción de la presencia norteamericana en España, manifestó el presidente, se hará y podrá «comprobarse muy rápidamente».

Finalmente, el presidente del Gobierno afirmó que «quiero que cada uno defienda sus posiciones, yo por mi parte estoy dispuesto a aceptar las de los demás». «Creo en el espíritu democrático de nuestro pueblo —añadió—, y estoy seguro que la inmensa mayoría aceptará el resultado del referéndum.»

Y también...

Campaña referéndum: recta final

(Pág. 3)

El Parlamento aprueba la ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

(Pág. 4)

España firma el Acta Unica para la reforma de la Comunidad Europea

(Pág. 5)

Entrevista Fernando Ledesma: «Justicia gratuita para los más pobres»

(Págs. centrales)

Ampliada la cobertura de desempleo al 43 por 100 de los parados

(Pág. 10)

Hace cien años: Castelar

(Pág. 12)

Especial cartas

(Págs. 14-15)

Reunión en Madrid de la Internacional Socialista

Durante los días 13 y 14 de febrero se reunieron, en Madrid, los Comités de Principios y de Resoluciones de la Internacional Socialista a fin de elaborar un borrador de documento que servirá de base para la redacción de los nuevos principios ideológicos de la Internacional, que serán discutidos en el próximo Congreso que esta organización celebrará el mes de junio en Lima.

A la reunión del Comité de Principios asistió Felipe González, quien, en su calidad de presidente del mismo, destacó la importancia de redactar una declaración de principios, capaz de reflejar las orientaciones y proyectos que el socialismo democrático quiere ofrecer al futuro de la humanidad.

Durante dos días los Comités de Principios y Resoluciones recogieron los pronunciamientos de la Internacional Socialista en materia de paz, seguridad, desarme y empleo.

José María Benegas y Elena Flores asistieron a la reunión



Foto: M. Otero

como representantes del PSOE en el Comité de Principios de la IS.

ANÁLISIS

El triunfo de la izquierda

José Antonio Novais

MARIO Soares es el primer presidente civil de la República Portuguesa desde el golpe militar de 1926. Es algo que nos congratula: primero, porque Mario Soares es un gran amigo de España; segundo, es un dirigente socialista.

¿Cómo explicar la victoria de Soares? ¿Es tan extraño que un electorado que, apenas hace unos meses, no le otorgó la confianza para seguir siendo jefe de Gobierno ahora se la dé para ser jefe de Estado? No, si tenemos en cuenta tal y como la elección estaba planteada. De un lado, el candidato conservador, Diogo Freitas do Amaral, «reconvertido» a la democracia después de la «revolución de los claveles»; de otro, el candidato de un claro pasado democrático. Ambos candidatos representan, por otra parte, la moderación entre sus propias filas. Lo que venía a hacer de esta elección un pulso entre la derecha y la izquierda.

El pueblo portugués es sabio. Intuyó que lo que estaba en juego eran los valores de la «revolución de los claveles». Con sus fallos y aciertos. Y juzgó que esos valores los defendía mejor el candidato nacido de sus filas que el recién converso.

Los dos candidatos elimina-

dos en la primera vuelta: el eanista y el comunista, lo sabían. Su recomendación de votar a sus electores a Soares no era gratuita. Si no lo hacían corrían el riesgo de que en el futuro éstos se lo reprocharan. Y les infligieran «un voto de castigo». Por confundir una cuestión de Estado con una lucha de partidos. Y así nació una unión de izquierdas puramente coyuntural.

Los resultados de las elecciones parecen demostrar que la derecha ha tocado techo. Y que el Partido Socialista portugués es el líder «natural» de la izquierda portuguesa.

Soares estableció contacto con los socialistas españoles en 1965. Era entonces el abogado de la familia del general Humberto Delgado, asesinado por la policía política de Salazar en España. Soares vino a España para buscar abogados españoles de «valor y confianza» que se quisieran hacer cargo de los intereses de la familia Delgado ante las autoridades españolas. Un periodista, amigo personal de ambos, le presentó a Enrique Tierno Galván. El «viejo profesor» se volcó en ayudarlo. Puso a su disposición abogados y periodistas. Ahora ha sido Felipe González el primer jefe de Gobierno en felicitarle.

Es el primer presidente civil que ha tenido Portugal en los últimos sesenta años

Mario Soares, presidente de Portugal

El líder socialista portugués, Mario Soares, fue elegido presidente de Portugal en la segunda vuelta de los comicios presidenciales. Con el 51,3 por 100 de los votos Mario Soares se convierte en el primer presidente civil en sesenta años. En una pequeña alocución, el presidente electo de Portugal manifestó que «después de casi doce años desde la "revolución de abril" se cierra la transición a la democracia y se vuelve a la normalidad democrática».

Lisboa era una auténtica fiesta después de conocerse los resultados de la segunda vuelta de los comicios presidenciales, en los que el 51,3 por 100 de los sufragios daba como claro vencedor al viejo líder socialista, Mario Soares. En esta victoria ha sido decisiva la unión de la izquierda lusa para derrotar al candidato conservador Diogo Freitas do Amaral. El espíritu del 25 de abril sigue vivo, por tanto, en el pueblo portugués.

Mario Soares, el primer presidente civil que tendrá Portugal en los últimos sesenta años, declaró que «no seré el presidente de un partido ni de la mayoría que me eligió. Seré el presidente de todos los portugueses». Recalcó, asimismo, que «haré todo lo posible para cooperar con los otros órganos del Estado y, en especial, con el Gobierno, que es legítimo al contar con el apoyo de la Asamblea de la República».

El presidente electo tiene ahora la tarea de mantener un clima de buenas relaciones con el primer ministro, el socialdemócrata Aníbal Cavaço Silva, quien fue el que contribuyó a la caída del Go-

bierno Soares, y ha apoyado al conservador Freitas do Amaral. El presidente del Gobierno, Felipe González, fue, asimismo, el primer político extranjero en felicitar a Mario Soares por su victoria en las elecciones presidenciales portuguesas, a través de una llamada telefónica a la sede de la comisión de la candidatura de Soares.



Los comicios del pasado 16 de febrero han dado la victoria al carismático líder del socialismo portugués, Mario Soares.

bierno Soares, y ha apoyado al conservador Freitas do Amaral.

Felicitación española

El Partido Socialista Obrero Español difundió un comunicado, en el que expresa «su más profunda satisfacción por el triunfo

El presidente del Gobierno, Felipe González, fue, asimismo, el primer político extranjero en felicitar a Mario Soares por su victoria en las elecciones presidenciales portuguesas, a través de una llamada telefónica a la sede de la comisión de la candidatura de Soares.

El ministro de Defensa, Juan Ponce Enrile, y el general Fidel Ramos se rebelan contra Marcos y denuncian el fraude en las elecciones

Filipinas camina hacia la democracia

La situación de deterioro del régimen de Ferdinand Marcos se ha precipitado vertiginosamente en las últimas horas. Después de la salida del país del enviado americano del presidente Reagan, Philip Habib, el ministro de Defensa, Juan Ponce Enrile, y el jefe en funciones del Estado Mayor, Fidel Ramos, se atrincheraron en el cuartel Crame, cercano a Manila, ante los rumores de que iban a ser detenidos, y proclamaron su desacuerdo con el resultado de las elecciones filipinas, que consideran fraudulentas, y su total apoyo a la candidatura de la oposición Cory Aquino.

El cardenal primado de la Iglesia católica de Filipinas, Jaime Sin, hizo un llamamiento para que el pueblo

acudiera a los alrededores de Camp Crame para manifestar su apoyo a los militares sublevados contra Marcos. Desde entonces una muralla humana, 800.000 personas, impide la entrada de las tropas leales a Marcos en el recinto militar.

Distintos puntos de Manila han sido objeto de combates entre las fuerzas rebeldes y los seguidores de Marcos, según señalan noticias de última hora. En este clima de desconcierto, Corazón Aquino tomó posesión de la presidencia de Filipinas en un club privado de Manila, en la mañana del día 25. Horas después, Marcos huyó lo propio en el palacio de Malacañang.

Por otra parte, el presidente Ronald Reagan ha pedido a Marcos



El dictador Marcos abandonará Filipinas y pedirá asilo, probablemente, en los Estados Unidos.

que abandone el poder y evite un derramamiento inútil de sangre. El portavoz de la Casa Blanca, Larry Speakes, explicó que Marcos no ha pedido asilo en los Estados Unidos, pero «haremos todo lo posible para garantizar su seguridad y la de su familia».

Ultima hora

Noticias de última hora parecen indicar que el dictador Ferdinand Marcos habría mantenido una conversación telefónica con el ministro de Defensa, Juan Ponce Enrile, para manifestarle su deseo de abandonar el país y asegurarse de que será protegida su seguridad.

EL SOCIALISTA



Fundado por Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta.
Redacción: Ana Checa, Miguel Otero, Esteban Pulgar, Herminio Alonso, María García.

Colaboran en este número: José Antonio Novais, Ludolfo Paramio, Félix Santos, Bernardo Díaz Nosty, Antonio Hermosa, Alfredo Conde, Pedro Carpio, Angel Inuria, Victoria Cansinos, Ramón Mayrata, M.ª Luz García.

Redacción y administración: Calle Ferraz, 70. 28008 Madrid. Teléf.: 470 11 12.

Edita: «EL SOCIALISTA, S.A.».

Imprime: Altamira, S.A.I.G.

Ctra. de Barcelona, km. 11,200. Madrid.

Depósito legal: M-845-1977.

Tirada de este número:

180.000 ejemplares.

Responsabilidad histórica

Dentro de unos días, el 12 de marzo, los ciudadanos españoles vamos a ejercer nuevamente el derecho, como hombres libres, de expresar nuestro parecer acerca de un tema de especial trascendencia para el interés de España, o lo que es más exacto, para el interés de todos los españoles. Se trata de decidir libre y democráticamente si queremos o no permanecer en la Alianza Atlántica.

No podemos ocultar las dificultades que tiene, para nosotros los socialistas, este referéndum y por ello, ahora más que nunca, el partido tiene que hacer un esfuerzo, un gran esfuerzo. Todos sabemos lo fácil que nos hubiera resultado haber mantenido una postura a favor de corriente, pero ello hubiera supuesto romper con el tradicional comportamiento de los socialistas, que siempre ha consistido en anteponer los intereses generales; es decir, los de conjunto de la sociedad, a los meramente partidistas. No descubrimos ningún secreto a los militantes si afirmamos que el PSOE se ha caracterizado siempre por corregir sus posturas e, incluso, reconocer sus posibles errores, ésa es la esencia de la honestidad política, ésa es precisamente la constante de una manera distinta de entender la política; saber enfrentar las cuestiones con la verdad por delante aunque pueda suponer, a corto plazo y para aquéllos que no tienen nuestras miras, un cierto desgaste, pero este comportamiento siempre ha tenido la ventaja de la enorme fuerza que transmite la verdad.

Además de todos los argumentos que avalan la permanencia en la Alianza Atlántica con respecto al proyecto que contemplamos para la España moderna, en el marco de la Comunidad Europea, y que supone, entre otras cosas fundamentales, romper con el aislamiento histórico en el que nos encontramos desde 1812, habremos de considerar que nuestras posibilidades de desarrollo en el marco europeo suponen la aportación solidaria de potenciar la defensa de Europa desde una posición más autónoma.

Pensemos por un momento que el Gobierno, por un resultado adverso, denuncia el Tratado. ¿Los españoles seríamos más independientes y más libres? Más bien sería todo lo contrario, dependeríamos más de los americanos, al tener firmado el acuerdo bilateral y, consiguientemente menos libres y a la vez mostraríamos a nuestros vecinos europeos un espíritu poco solidario y cercenaríamos las posibilidades del papel europeo en favor de la paz.

Por un momento, haciendo un salto gimnástico, pongámonos en la tesitura de que España fuera neutral —cosa que no depende de un país sino del reconocimiento de los demás—, ¿seríamos los españoles más independientes y libres? La contestación vuelve a ser negativa. Seríamos un país debilitado e introduciríamos una fuerte desconfianza entre nuestros vecinos, además de debilitar nuestro flanco en el conjunto del mundo democrático. A todas estas razones debemos añadir que la defensa de España resultaría más cara —los países neutrales gastan más del doble que España en defensa.

Ante esta situación, los socialistas tenemos el ineludible deber, por difícil que nos resulte, de afrontar la responsabilidad a que siempre nos ha obligado nuestra ética política. Peor sería el espectáculo de sentirse, en términos históricos, unos irresponsables. En España para insensateces ya nos basta con una derecha conservadora, que cuando no se esconde tras el oportunismo prefiere desgastar, por intereses internos, a los socialistas, aunque esta actitud pueda ser perjudicial para el interés de España. O, con aquéllos otros que desde supuestos de izquierda, se apuntan a posiciones cómodas, muy distintas a las de sus homónimos europeos, como ocurre con el PCE, ya que no ven —como admitió alguno de sus representantes —cerca la posibilidad de ser una opción mayoritaria.



El lema de la campaña será «En interés de España»

Presentación de la campaña socialista sobre el referéndum

Guillermo Galeote, coordinador general de la campaña socialista del referéndum 86, presentó, junto con Helga Soto y Roberto Dorado, la precampaña sobre la permanencia de nuestro país en la Alianza Atlántica que llevará a cabo el Partido Socialista Obrero Español hasta el día 25 de febrero, fecha en que se iniciará la campaña oficial. Galeote informó que más de 5.000 actos tendrán lugar en toda la geografía española de aquí al fin de campaña el próximo día 10 de marzo.

En la rueda de prensa que tuvo lugar el pasado día 14 de febrero, el coordinador general de la campaña, Guillermo Galeote, explicó que el objetivo de la misma es «situar el centro de atención en los intereses de España, que a nuestro juicio es lo que está en juego en este referéndum». El lema de la campaña que ya ha comenzado a insertarse en las distintas vallas publicitarias es «En interés de España». Cuando comience oficialmente la campaña el slogan será completado pidiendo el voto afirmativo.

El Partido Socialista Obrero Español va a realizar como mínimo unos 5.000 actos en toda la geografía española de aquí al final de la campaña, en los que estará volcado todo el partido desde los miembros del Gobierno hasta los miembros de la Comisión Ejecutiva Federal, pasando por los cuadros y militantes socialistas. En cuanto a los medios publicitarios, Guillermo Galeote informó que se van a instalar 2.000 vallas publicitarias, 1.000 anuncios en prensa escrita, de 500 a 550 cuñas en radio y la inserción de publicidad en 20.000 cabinas telefónicas.

El presupuesto de la campaña será de 300 millones de pesetas, y sólo aumentará el doble (600 millones) si finalmente se decide enviar una comunicación directa a los electores, decisión que en cualquier caso correrá a cargo del partido, según precisó el coordinador general de la campaña Guillermo Galeote.

En cuanto a las actividades de la precampaña del referéndum, varios ministros así como destacados dirigentes socialistas han intervenido en los distintos actos programados en diversas localidades españolas. Entre otros se encuentran

Javier Solana, ministro de Cultura; Joaquín Almunia, ministro de Trabajo y Seguridad Social; José Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Junta de Andalucía; Demetrio Madrid, presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla-León; Pedro de Silva, presidente del Principado de Asturias, y Elena Flores, responsable de relaciones internacionales de la Comisión Ejecutiva Federal.

Campaña oficial

El pasado día 25 comenzó oficialmente la campaña del referéndum, sobre la Alianza Atlántica, en todo el territorio nacional. A las cero horas se inició la pegada de carteles por parte de la Federación Socialista Madrileña en el número 120 de la calle de Santa Engracia. En el acto estuvieron presentes el presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, y el portavoz del Gobierno y ministro de Cultura, Javier Solana, así como otros dirigentes de la FSM.

Por otra parte, el vicepresidente

Javier Solana y Joaquín Leguina dieron comienzo a la campaña del referéndum en pro de la permanencia de España en la Alianza Atlántica pegando carteles en la madrileña calle de Santa Engracia.



Foto: EFE



Helga Soto, Guillermo Galeote y Roberto Dorado, en la presentación de la precampaña del referéndum sobre la Alianza Atlántica. Foto: M. Otero

del Gobierno y vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, intervino en un mitin en el Palacio de Deportes de Oviedo en la tarde del día 25. El vicesecretario general estuvo acompañado por el presidente del Principado, Pedro Silva.

Espacios televisivos

La Junta Electoral Central ratificó el acuerdo del Comité de Radio y TVE sobre la distribución gratuita de los espacios electorales en la campaña del referéndum del próximo día 12 de marzo. El PSOE contará con cincuenta minutos y el PSC-PSOE con quince, repartidos entre los días 25 y 27 de febrero, y 3, 6, 7 y 10 de marzo.

La delegación del Gobierno en Madrid tiene ya preparada la infraestructura que se encargará de llevar a cabo el reparto de documentación, impresos, papeletas, urnas y recogida de datos el día del referéndum sobre la Alianza Atlántica. Según Angel Rodríguez, coordinador del referéndum en la Comunidad Autónoma de Madrid, podrán saberse los resultados del mismo, en la región de Madrid, antes de medianoche. Con seguridad se prevé que a las 10,30 de la noche ya esté escrutado el 80 por 100 de los votos.

El presupuesto de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid para llevar a cabo este trabajo, en el que intervendrán 3.500 personas, es de 184 millones de pesetas.

La Comunidad de Madrid tiene tres millones y medio de electores, de los cuales dos millones y medio pertenecen a la capital. En toda la provincia serán distribuidas 4.470 urnas de color transparente y 20 millones de papeletas.

ANALISIS

Los intelectuales ante el referéndum

Ludolfo Paramio

UN notable grupo de intelectuales y artistas ha hecho público un manifiesto pidiendo, con muy marcadas reservas, el sí en el referéndum. La respuesta que han encontrado ha sido más bien dura; aunque seguramente ninguno esperaba ganar en popularidad al firmar el manifiesto, muchos han quedado sorprendidos al ver que no sólo se rechazaban sin mayores razonamientos sus argumentos, sino que se les acusaba de carecer de argumentos; y no se les ha considerado equivocados o conservadores, sino que se les ha acusado, primero en privado y cada vez más en público, de ser unos vendidos.

Comprendo muy bien la sorpresa de estos intelectuales ante el dogmatismo inquisitorial de sus críticos, aunque debo decir que semejante sorpresa sólo viene a corroborar que nadie escarmienta en cabeza ajena. Más interesante puede ser subrayar que estas cosas no son nunca casuales ni gratuitas. No es casual que uno de los más respetados intelectuales españoles haya venido a definir al intelectual como aquel que critica al poder, y que lo haya hecho en un contexto en el que se identifica poder con Gobierno. Al parecer el consenso de los intelectuales, las ideas dominantes, no son un poder. Y, sobre todo, no son nunca un poder conservador.

Personalmente, tras haberme equivocado gravemente en mis apreciaciones sobre la coyuntura política, y en mis juicios de valor, a lo largo de los últimos años del franquismo y primeros de la transición, y manteniendo una fundada sospecha de que eso me podría seguir sucediendo ahora con mucha facilidad, he descubierto una idea trivial: un intelectual crítico no es tanto quien desconfía del poder, de todo poder, como quien desconfía del poder de las ideas recibidas. Al fin y al cabo se supone que los intelectuales nos ocupamos de las ideas, como con involuntaria lucidez se lo han reprochado a una de las firmantes del tan citado manifiesto (además una cómica, imaginense): los intelectuales qué vamos a saber de política.

Cabría pensar por ello que los intelectuales deberíamos replantearnos precisamente la cultura heredada, las ideas más aceptadas, los tópicos que todo el mundo da por obvios. El valor moral de los intelectuales no se mediría entonces por su animosidad frente a un Gobierno, a menos que éste sea autoritario y represor. (No creo que ninguno de los intelectuales más conocidos de quienes apoyan el no haya sentido hasta ahora el peso de la persecución, sobre sus nobles y acomodadas espaldas, bajo este Gobierno.)

El valor moral de los intelectuales podría medirse mejor quizá por su capacidad para enfrentarse al consenso dominante entre su propia casta, que a fin de cuentas es la que decide, desde luego dentro de unas reglas de juego de despellejamiento mutuo que entretienen mucho a los profesionales del género, quién lo hace bien y quién lo hace mal, quién sube y quién baja. En 1986, jugársela, entre los intelectuales, no es criticar al poder del Gobierno, sino criticar el poder de los mandarines y el conformismo de los segundones.

Pero aquí surge la tentación inquisitorial, pues nadie está muy dispuesto a pensar que no es un héroe en lucha con el poder, sino un mandarin o un segundón conformista. De forma que se acusa a los demás de ser unos vendidos: si apoyan al Gobierno no es porque pongan en cuestión el consenso heredado, las venerables y ya tan ridículas ideas de los años 60, sino porque *trincan*. Del presupuesto del Estado, del PSOE o de donde sea, pero *trincan*. Para los intelectuales del consenso (los del no) sólo cabe explicar la discrepancia en términos de corrupción. Desgraciadamente, es posible que cuando las consecuencias políticas del referéndum estén ya superadas, sigan sangrando las consecuencias morales de esta desgarradura en el seno de la inteligencia española.

ANALISIS

Sentir con Europa

Félix Santos

LA integración de España en la Comunidad Europea, culminada hace tan sólo dos meses, supone para nuestro país una nueva instalación internacional llena de consecuencias. Con ello España ha puesto fin a un aislamiento de siglos, y se ha incorporado, con firme voluntad, al proyecto de construcción de una Europa unida.

Esta insoslayable realidad, a muchos nos aporta uno de los argumentos que hacen más razonable el sí a la inminente consulta sobre la conveniencia o no de permanecer en la NATO con ciertas condiciones cautelares. Para Europa —y no está de más que nos acostumbremos a pensar en europeo—, la OTAN es una Alianza de carácter defensivo, que a las fuerzas políticas de derecha e izquierda, de sus países miembros, les parece sumamente conveniente. Vista la cuestión desde la Alemania Federal, desde Holanda, desde Italia, desde la Gran Bretaña, el destino de Europa aparece ligado a esa Alianza de carácter defensivo. ¿Por qué desde España, ya implicada en el proceso de unidad europea, habríamos de verlo de diferente forma? ¿Acaso no es preferible, como ha puesto de manifiesto uno de los escritos de intelectuales recientemente publicado, participar en un pacto militar múltiple, en el que nos sentamos junto a los otros países europeos, y donde las decisiones se toman por unanimidad, que permanecer por tiempo indefinido en el pacto bilateral con los Estados Unidos?

A este argumento se puede replicar que también en los otros países europeos hay núcleos de población y algunas fuerzas políticas contrarias a la OTAN, y partidarias de que España salga de ella, como lo han puesto de manifiesto algunas personalidades en los últimos días. Así es, pero se trata de sectores muy reducidos, de algunas personalidades aisladas y de algunos partidos con escasa influencia y escaso predicamento. De modo que ello no invalida la constatación de que el elector que se enfrenta a la pregunta del referéndum, consciente de nuestra casi recién estrenada condición de país miembro de la Comunidad Económica Europea, encuentre en este hecho motivos suficientes como para compartir con Europa la conveniencia de la Alianza Atlántica.

A simple vista

«Abstencionismo y pacifismo light»

Bernardo Díaz Nosty

La convocatoria del referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica responde al compromiso electoral del Partido Socialista, que en el punto 99 de sus 100 medidas para el cambio establecía «la congelación de las negociaciones para la integración en la organización militar de la OTAN y el mantenimiento del compromiso público adquirido de convocar un referéndum acerca de nuestra pertenencia a dicha organización».

Ciertamente, al margen de la claridad del compromiso adquirido, la posición del PSOE ha variado, en razón de las circunstancias, y una de ellas, fundamental, es que España pertenece ya a la OTAN, por decisión del Gobierno de UCD, ratificada en el Parlamento con la oposición del PSOE. Y si una decisión ofrecía sus riesgos, denunciados en su día por el Partido Socialista, la contrario presenta hoy otros de alcance mucho mayor.

La oportunidad de la consulta está sirviendo de pretexto para erizar una campaña bien orquestada de ataques al Gobierno socialista. La derecha exterioriza sus contradicciones con júbilos abstencionistas, anteponiendo pretendidas capitalizaciones electorales a medio plazo al interés nacional y a la propia consecuencia con sus convicciones políticas. Y hay excitación en los ámbitos multiformes de los comunistas, revestidos con el *light* ecológico-pacifista, pese al lenguaje agresivo, belicista en la palabra, a la descalificación argumentada en el dogmatismo de «grandes verdades», frente a las «mentiras» de los socialistas que pretenden hacer de la consulta al pueblo una farsa filipina...

La inconsecuencia de don Manuel y sus huestes es de antología. Achacan al Gobierno un cambio de posición —aprobada por el Partido en su XXX Congreso—, creyendo que las mil caras del camaleón de su gran armario colectivo no denuncian destañados de azul y giros copernicanos. Le acusan de poner en riesgo nuestra credibilidad internacional y echan el resto predicando la abstención. Se llenan la boca con verbalismos patrióticos y se repliegan en estrategias de proyección electoral.

Vocean por el ala de don Gerardo y compañeros de viaje en compartimentos separados, la falta de claridad del Gobierno en la formulación de la pregunta. Y esto, de no ser un recurso burdo, habría que interpretarlo como signo de desprecio a la capacidad intelectual de nuestra ciudadanía. ¿Dónde está el problema? «Ahora Alianza, antes OTAN», como dicen. A nadie se confunde, ¿dónde está el fraude? Todo el mundo conoce la identidad de los términos. ¿Dónde está el fraude de la pregunta? Los matices, frente al reduccionismo simplista de «OTAN, sí, OTAN, no», revelan el alcance preciso de la consulta.

Frente a la amenaza verbal, la descalificación, el despliegue colorista del pacifismo ecológico con que se revisten viejos y jóvenes luchadores progresistas, que operan en el subconsciente sobre una especial sensibilidad de los socialistas, es preciso saber distinguir la opción libre que el sistema democrático garantiza y permite, sin temor a decir «sí» o a sentir el «sí» como una decisión vergonzante, porque entonces sería preferible decir «no». Sólo la historia y el tiempo permitirán decir qué opción era más progresista —progreso social y modernización— para España, si el «no» de la desconfianza exterior o un «sí» de compromiso, pero limitado, en los términos que precisa la pregunta del referéndum.

Los Comités de principios y resoluciones de la Internacional Socialista se reunieron en Madrid

Nueva declaración de principios para la IS

«La validez del socialismo democrático es hoy mayor que nunca como oferta de liberación del hombre», manifestó Felipe González ante el Comité de Principios de la Internacional Socialista, que se reunió en Madrid los días 13 y 14 de febrero.

En el transcurso de esta reunión fue elaborado el borrador del documento que recoge los nuevos principios ideológicos de la Internacional Socialista que serán presentados al Congreso que todos los partidos miembros de esta organización celebrarán en Perú (Lima) el próximo mes de junio.

Felipe González en su intervención dijo que socialismo es «profundizar la democracia en todas sus dimensiones» y aunque subrayó la existencia de «distintas sensibilidades» dentro de la Internacional a la hora de dar respuesta a los problemas comunes, «las prioridades, si bien en muchos casos no son coincidentes, sí pueden ser universalizables».

Entre los problemas de carácter universalizable citó el paro y los que atañen actualmente a la mujer. En su exposición, Felipe González, vicepresidente de la Internacional Socialista, aseguró que «empieza a verse una luz en la salida a la crisis que nos ha estado golpeando en los últimos años» y recalzó que la crisis del petróleo se ha invertido con la bajada de los precios creando una euforia «sin fundamento» en algunos países europeos.

Más adelante, González señaló la peligrosidad de afirmar que el desarrollo democrático depende de un determinado nivel económico y que identificar nacionalización con socialismo «no es correcto en algunos casos».

Dijo Felipe González «que la Internacional Socialista debe luchar por la paz, por la justicia social y contra el desempleo sin por ello caer en el eurocentrismo».

Finalmente Felipe González requirió a los miembros del Comité de principios para que no perdieran la oportunidad de hacer una



Foto: M. Otero. Felipe González presidió la reunión en Madrid del Comité de Principios de la Internacional Socialista.

redacción definitiva, en el Congreso de Perú, de la declaración de principios que refleje las orientaciones y proyectos que el socialismo democrático quiere ofrecer al futuro de la humanidad.

Comisión de principios

En 1978, la Internacional Socialista, en la reunión celebrada en Hamburgo, decidió constituir una Comisión para la elaboración de una nueva declaración de principios, partiendo de la base de que la declaración de Frank-

furt, nacida en 1951 en un clima de guerra fría y anterior a los graves problemas acaecidos desde entonces, así como de los grandes fenómenos de transformación en el mundo internacional, resultaba ya totalmente obsoleta.

Felipe González fue elegido presidente del Comité en el Congreso que la Internacional Socialista celebró en Madrid, en 1984.

ción sobre temas como paz, seguridad, desarme, empleo, y se ampliaron aquellos que todavía no lo están suficientemente.

Las conclusiones de los Comités de resoluciones y principios serán debatidas en el próximo Congreso que se celebra en Perú con la intención de expresar la solidaridad de la Internacional al presidente Alan García. El

Al margen de esta reunión del Comité de Principios se reunió en la misma fecha, también en Madrid, el Comité de Resoluciones de la Internacional Socialista, que recoge y estudia las propuestas de los distintos partidos miembros de esta organización de cara al próximo Congreso.

Los trabajos realizados por el Comité de Principios que preside Felipe González y en la que estuvo presente el secretario general de la IS, Pentti Vaananen, recogieron durante estos dos días los pronunciamientos de la organiza-

Congreso concluirá con la denominada «declaración de Lima» que se ocupará especialmente de la problemática de Iberoamérica y de la crisis internacional.

Al término de la reunión en Madrid de ambos Comités, los dirigentes de la IS expresaron su preocupación por la situación en Nicaragua y El Salvador, así como por el diálogo Reagan-Gorbachov, la deuda del Tercer Mundo y especialmente por el desempleo, que calificaron como un «problema no sólo económico, sino desestabilizador».

El Ministerio del Interior llegó a un acuerdo con los Gobiernos autónomos de Cataluña y País Vasco sobre las competencias de las respectivas policías autónomas

Aprobada con consenso la ley de Policía

El Pleno del Senado aprobó, prácticamente con el consenso de todos los grupos parlamentarios, el Proyecto de Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la comúnmente llamada ley de Policía. A este consenso se ha llegado después del acuerdo entre el Ministerio del Interior y los nacionalistas vascos y catalanes, sobre el respeto a las competencias de las respectivas policías autónomas.

El ministro del Interior, José Barrionuevo, en su intervención ante el Pleno del Senado, señaló que el texto del Proyecto de Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se ha «completado y mejorado en su paso por las Cámaras, respetando siempre —añadió— el espíritu y voluntad política que se expresó en el proyecto original que el Gobierno envió a las Cortes».

150 enmiendas

Al Proyecto de Ley se han presentado un total de 226 enmiendas, de las cuales 150 se discutieron en el Pleno. Los senadores del Grupo Vasco y de Minoría Catalana retiraron todas sus enmiendas, después de que en el pasado mes de enero se llegara a un acuerdo entre los Gobiernos de Ajuria Enea y la Generalitat con el Ministerio del Interior, por el que se han incluido en el texto de la ley dos disposiciones fina-

les por las que se reconocen las competencias que tienen los respectivos ejecutivos sobre la Ertzaintza y los Mossos d'Esquadra.

Por otra parte, una de las enmiendas introducidas en el texto



Foto: Archivo EL SOCIALISTA. La Policía Nacional y el Cuerpo Superior de Policía pasarán a denominarse Cuerpo Nacional de Policía después de su unificación. Tendrá carácter civil.

por el Grupo Socialista determina que la Policía foral de Navarra se rija por la ley de Reintegración y Amejoramiento del régimen foral de Navarra.

Tras la aprobación del Proyecto de Ley en el pleno del Senado, aquél tendrá que ser devuelto al Congreso de los Diputados para que sea definitivamente rectificado después de la introducción de las disposiciones finales y las enmiendas en el texto.

La ley

El ministro del Interior subrayó que el derecho de sindicación regulado en la ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es «posiblemente el más progresista, en su conjunto, de los vigentes en la Comunidad Económica Europea».

La ley sustituye la tradicional acción represiva de los cuerpos de Policía por una labor preventiva de programación y planificación, configurando como límite último de actuación policial el principio que constituye la razón de ser de la misma, es decir, el respeto de los derechos y libertades de los ciudadanos. Otra de sus características es la modernización que la ley aporta a la institución policial, adaptándola a las necesidades y características de la sociedad actual.

Unificación

En cuanto a la unificación de los dos cuerpos de policía previstos en la ley, Cuerpo Superior de Policía y Policía Nacional, Barrionuevo señaló que obedece a «criterios de eficacia policial y trata de evitar la infrautilización de efectivos policiales y la duplicidad de actuaciones, al tiempo que implanta una auténtica carrera policial que posibilite la promoción interna desde la misma base del cuerpo».

La ley estructura las Fuerzas de Seguridad del Estado en dos cuerpos: el Cuerpo Nacional de Policía (resultante de la unificación del Cuerpo Superior de Policía y de la Policía Nacional) y la Guardia Civil.

Ambos Cuerpos ejercen sus funciones en todo el territorio nacional. El primero de ellos es de naturaleza civil y actuará, fundamentalmente, en las áreas urbanas, y el segundo, de carácter militar, en las áreas rurales. Este último «ve acentuada —dijo José Barrionuevo— su dependencia funcional del Ministerio del Interior, en cumplimiento del programa del PSOE en materia de seguridad pública».

Finalmente el proyecto potencia el papel de los funcionarios de la Policía Judicial al configurarla como una especialidad policial.

Junto con otros ocho países de la Comunidad

España firma el Acta Unica Europea

Los ministros de Asuntos Exteriores de los países comunitarios, a excepción de Dinamarca, Italia y Grecia, se reunieron el pasado día 17 en Luxemburgo para la firma del Acta Unica Europea que engloba la reforma del Tratado de Roma y la instauración de un Tratado de Cooperación Política. Con este paso se inicia, por primera vez, la reforma de los tratados constitutivos de la Comunidad.

Para llevar a cabo esta reforma se constituyó una conferencia intergubernamental que inició sus trabajos en septiembre de 1985. Esta iniciativa respondía a la intención de crear una Unión Europea asentada en la institucionalización de la cooperación política y la reforma de los tratados originarios de las comunidades.

El principal objetivo de esta remodelación se basa en la creación de un mercado interior donde las mercancías, servicios y personas circulen en las mismas condiciones que actualmente lo hacen en los ámbitos de cada Estado miembro de la Comunidad, así como en la in-

corporación de nuevas políticas comunitarias como la de investigación y desarrollo tecnológico, medio ambiente, cultural, política social y la consagración de la política monetaria como el principio de solidaridad con los países y regiones menos aventajados de la CE.

Por lo que se refiere al cambio institucional, la reforma trata de modificar el sistema de toma de decisiones en el Consejo Europeo pasando del voto por unanimidad al voto por mayoría cualificada en todos aquellos ámbitos donde no hubiese un interés político fundamental.

El hecho de que tres países de los doce que componen la

Comunidad no hayan firmado este acuerdo resta viabilidad al proyecto, ya que para que esta reforma sea válida, la han de firmar todos los países miembros y posteriormente debe ser ratificada por todos los parlamentos nacionales respectivos.

Dinamarca espera para firmar o no el resultado del referéndum que sobre esta cuestión se celebrará próximamente en este país. El Parlamento danés rechazó la reforma defendida por su Gobierno minoritario, por considerar que la reforma delegaba demasiados poderes a las instituciones de la Comunidad Europea. Por su parte, Grecia ha decidido apoyar a Dinamarca y esperar el resultado del referéndum.

El caso italiano es completamente distinto. El Parlamento de Italia considera que la reforma es muy escasa en lo que a los poderes del Parlamento Europeo se refiere. De cualquier forma, los italianos también han decidido esperar los resultados del electorado danés.



Francisco Fernández Ordóñez, ministro de Asuntos Exteriores, firmó en Luxemburgo el acta por la cual se emprende la reforma de la Comunidad Europea.



Antonio Sánchez, miembro de los GEO secuestrado en Beirut, a su llegada al aeropuerto de Madrid-Barajas, donde le esperaban familiares y amigos.

Liberados los funcionarios españoles secuestrados en Beirut

Las gestiones diplomáticas españolas consiguieron el pasado día 19 la liberación de Pedro Antonio Sánchez, miembro de los Grupos Especiales de Operaciones (GEO), así como del canciller de la Embajada española en Beirut, Asad Abdo y el vicescanciller Gaspar Abdo, secuestrados en Beirut hace poco más de un mes.

La liberación se produjo tras las negociaciones efectuadas por el subsecretario del Interior, Rafael Vera, y el director general de asuntos consulares, Rafael Pastor Ridruejo, quienes, acompañados del embajador de España en Beirut, Pedro de Aristegui, se habían entrevistado veinticuatro horas antes con el jefe del movimiento Chif Amal, Nabih Berri, que ha actuado en todo momento como mediador del secuestro.

El geo y los dos funcionarios de la Embajada española fueron secuestrados el 17 de enero en el camino del aeropuerto de Beirut a la Embajada española, cuando se encaminaban con otros cinco miembros de los GEO a la sede de la legación diplomática española para establecer un plan de protección especial ante posibles acciones de violencia.

Los secuestradores, familiares de los libaneses Mohamed Rajil y Mustafa Jalil, autores de un atentado frustrado contra un funcionario libio, realizado en Madrid y que actualmente cumplen condena de veintitrés años de prisión en la cárcel de Alcalá-Meco, solicitaban la inmediata puesta en libertad de los dos libaneses encarcelados en España como condición indispensable para la devolución de los funcionarios españoles.

Sin embargo, Rafael Vera negó, tras la liberación de los secuestrados, que se hubiera llegado a ningún tipo de acuerdo por el que el Gobierno español se comprometiera a liberar a los guerrilleros libaneses.

No obstante, el subsecretario del Ministerio del Interior señaló que es muy probable que el mes próximo se celebre la vista de un recurso de casación interpuesto por el abogado de los presos libaneses ante el Tribunal Supremo, pero insistió en que en ningún caso se había cedido a las presiones y que será la justicia española quien determine el tiempo en que los chiís deberán permanecer en prisión.

Tras la firma de un convenio entre Interior y Justicia

Musulmanes de Ceuta y Melilla aceptan la ley de Extranjería

Representantes de los Ministerios del Interior y Justicia y de las comunidades de Ceuta y Melilla llegaron, a mediados de este mes de febrero, a un acuerdo para la aplicación de la ley de Extranjería que ponía fin a las movilizaciones que venían produciéndose en estas dos ciudades españolas en las últimas semanas en protesta por la entrada en vigor de la citada ley.

En un documento conjunto, firmado por altos cargos de Interior y Justicia, junto con Aomar Dudu, líder de los musulmanes de Melilla, y Ahmed Subaire, dirigente musulmán ceutí, se acuerda la constitución de una comisión mixta para lograr la plena integración en la sociedad española de los residentes musulmanes en territorio nacional. El documento anuncia, además, la elaboración de un censo de musulmanes con residencia en ambas ciudades. En el comunicado conjunto se expresa también que la vigencia de la ley de Extranjería y su aplicación en el territorio nacional es asumida por los dirigentes musul-

manes, quienes sugerirán criterios para definir el concepto de arraigo de los residente de Ceuta y Melilla.

Sobre este acuerdo, el subsecretario de Interior, Rafael Vera, se mostró plenamente satisfecho.

Vera consideró que no había existido una guerra entre las comunidades musulmanas y el Gobierno español, reiterando la idea de que los enfrentamientos no conducen a nada y se felicitó por haber podido solucionar el problema por la vía del diálogo y la comprensión.

Por su parte, los dirigentes musulmanes se mostraron satisfechos con la solución alcanzada.

Bases del acuerdo

Los seis puntos que contiene el acuerdo, firmado por los representantes de Justicia e Interior y los dirigentes de las comunidades musulmanas de Ceuta y Melilla, son los siguientes:

1. Constituir una comisión mixta que estudie las soluciones tendientes a favorecer la plena integración en la sociedad española de los residentes musulmanes en el territorio nacional.

Esta comisión mixta estará integrada por los Ministerios del Interior y de Justicia y las comunidades musulmanas de Ceuta y Melilla.

2. Elaborará un censo de ciudadanos musulmanes residentes en Ceuta y Melilla, para el que los dirigentes de estos colectivos aportarán la información precisa.

3. Asumida por los dirigentes musulmanes la vigencia de la ley de Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su consiguiente aplicación en todo el territorio nacional, dichos dirigentes sugerirán criterios para definir el concepto de arraigo de los residentes en Ceuta y Melilla.

4. El Ministerio de Justicia dará la máxima celeridad a la tramitación de los expedientes de reconocimiento de la nacionalidad española a los musulmanes residentes que reúnan los requisitos establecidos en las leyes.

5. Es decisión de las autoridades favorecer la plena integración en la sociedad española de los ciudadanos musulmanes residentes en Ceuta y Melilla, de acuerdo con la legalidad vigente.

6. Los representantes de las comunidades musulmanas de Ceuta y Melilla, a través de la comisión mixta o de otros mecanismos de representación establecidos o que se establezcan, serán informados y podrán hacer propuestas de los proyectos y realizaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla para mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes.

BREVES

Felipe González viajará a la URSS

El presidente del Gobierno, Felipe González, visitará oficialmente la Unión Soviética después del referéndum de la Alianza Atlántica y dentro del primer semestre de este año.

La visita, cuya realización estaba pendiente desde hace un año, será la segunda de Felipe González a la URSS, donde estuvo en marzo de 1985 para asistir a los funerales de Constantín Chernienko.

Revalorización de las pensiones pasivas

Un real decreto aprobado por el Consejo de Ministros celebrado en Madrid el pasado día 7, desarrolla las normas para la puesta en práctica de la revalorización de las pensiones de clases pasivas para este año de 1986.

Con carácter general, estas pensiones se incrementan en un 8 por 100 en relación con las existentes en 1985.

Como excepciones a esta regla general del 8 por 100 se establecen, entre otras, las de los militares de la República incorporados después del 18 de julio de 1936 y cuya pensión actual no supere el mínimo establecido por la Seguridad Social, en este caso el incremento será del 12,28 cuando se trate de titulares con cónyuges a su cargo y del 8,4 por 100 sin cónyuge.

Ley del Jurado

El ministro de Justicia, Fernando Ledesma, ha encargado a una comisión de su Ministerio que comience a desarrollar un Proyecto de Ley del Jurado.

La comisión se encargará de estudiar los puntos acordados entre parlamentarios, catedráticos, miembros de la Asociación pro Jurado, representantes del Ministerio y otras personalidades que, previamente se habían reunido para la preparación de un borrador de anteproyecto de ley.

El propio ministro indicó que la introducción del Jurado en España deberá hacerse de forma progresiva y muy estudiada para evitar posibles errores.

Plan Sur de lucha contra la droga

Barrionuevo quiere acabar con el tráfico de drogas que entra en España

El ministro del Interior, José Barrionuevo, quiere acabar con el tráfico de drogas que entra en España por la costa mediterránea andaluza. El pasado 18 de febrero presentó en Sevilla el Plan sobre la Lucha contra la Droga que se aplicará como experiencia piloto en Andalucía y constituye una parte muy específica del Plan Nacional de Lucha contra la Droga.

El ministro del Interior, José Barrionuevo, presentó el pasado martes, 18 de febrero, en Sevilla, el Plan Sur de Lucha contra la Droga, que se aplicará como experiencia piloto en Andalucía y constituye una parte específica del Plan Nacional que permitirá mejorar la actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad contra el tráfico de estupefacientes. Barrionuevo señaló que en el último año se había producido un aumento importante del tráfico de drogas en Andalucía, principalmente de heroína y cocaína. En 1985 el valor de la droga incautada en la Comunidad Autónoma andaluza por las fuerzas de seguridad superó los 32.000 millones de pesetas, frente a los 3.800 millones en que fue valorada la droga intervenida en el año 1984.

Durante este tiempo el tráfico de hachís se mantuvo estable con cerca de 15 toneladas aprehendidas, aumentaron las incautaciones de resina y acei-

te de hachís, heroína, cocaína y grifa-marihuana.

En la reunión estuvieron presentes el delegado del Gobierno en Andalucía, Tomás Azorín, y los gobernadores civiles de las ocho provincias andaluzas. El Plan Sur se basa fundamentalmente en la mejora de instrumentos y medios para controlar la introducción de droga a través de la Comunidad Autónoma andaluza buscando un incremento de la eficacia de la actuación policial en la represión del tráfico de drogas. La Comisión Interministerial estará presidida por José Barrionuevo, quien señaló que «se intenta evitar que España se convierta en una plataforma de distribución de estupefacientes. La droga que entra en el país, principalmente por la costa sur mediterránea, se destina en parte al consumo nacional y el resto llega a los demás países europeos. Hay que acabar con esta situación de tránsito e incremento del consumo».



Infantes de marina queman 3.000 kilos de hachís incautados por la Guardia Civil.

Distribución

Las novedades que incluye este Plan de Lucha contra la Droga están determinadas por una red de distribución de los funcionarios encargados de la prevención del tráfico de estupefacientes y la adquisición de medios materiales, con innovaciones tecnológicas, destinados

especialmente a este tema. Se crearán dos brigadas regionales dependientes de la Jefatura Superior de Policía de Sevilla y Granada, y una tercera dependiente de la comisaría de Málaga, debido a las especiales características de la Costa del Sol en el tráfico de drogas. Los grupos específicos de actuación aparecerán en Marbella, Este-

pona y Fuengirola, pertenecientes a la brigada de Málaga; Almería, Melilla y Jaén a la brigada de Granada, y Cádiz, Huelva, Córdoba, La Línea, Ceuta, Jerez, Algeciras, Ayamonte, Rota y Puerto de Santa María, dependientes de la de Sevilla.

Antonio Hermosa

Salud dental: más y mejor

El Senado español ha aprobado en su última sesión el Proyecto de Ley de Odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental. Este proyecto no es sólo importante por cubrir un vacío existente en este sector de la salud, sino que además crea o recrea tres profesiones en un ámbito con un importante déficit de las mismas.

Actualmente la asistencia dental en España está realizada primordialmente por especialistas estomatólogos y cirujanos maxilofaciales que tienen —y así lo reconoce la nueva ley— el máximo nivel en esta área. Pero su número es muy reducido (uno por cada 15.000 habitantes) y situados preferentemente en zonas urbanas, frente a una media de 5,5 dentistas por cada diez mil ciudadanos de los demás países de la CEE, lo que nos da un déficit de más de 15.000 profesionales. Para cubrir con celeridad esta falta y dar una respuesta real y efectiva a la prevención, atención y rehabilitación en materia de salud bucodental y adaptarnos a las normas de la Comunidad, la ley procede a la regulación y restablecimiento de la profesión de odontólogo y su título universitario de licenciado lo capacitará para el tratamiento de las anomalías y enfermedades de dientes, boca, maxilares, prótesis, etcétera.

Para realizar una efectiva labor en la promoción y educación sanitaria y completar el trabajo de los especialistas señalados anteriormente, se crea la profesión de higienista dental, que realizará una importante labor en el campo de la promoción, educación y consejo de medidas sanitarias dentales, y se reconoce la ya existente de protésico dental.

Un millón de turistas más que en 1985 visitarán nuestro país en este año.

4.000 millones para promocionar el turismo exterior español

Durante el presente año el número de turistas que visiten España aumentará en torno al 3 por 100, lo que significa un millón de personas más, según las previsiones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, adelantadas por su titular, Abel Caballero, en la presentación del Plan de Promoción Exterior del Turismo para 1986. Para este fin el Ministerio invertirá 3.961 millones de pesetas.

Este año se espera que visiten nuestro país un millón de turistas más que en 1985. Para alcanzar esta cifra, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones pondrá en marcha el Plan de Promoción Exterior del Turismo para 1986. El Plan contiene los objetivos de promoción exterior y las medidas concretas que para ello llevarán a cabo el Instituto Nacional de Promoción del Turismo (INPROTUR) y la Dirección General de Política Turística. En este sentido, el ministro Abel Caballero valoró como muy positiva la utilización durante los dos últimos años del Plan de Marketing, instrumento básico a la hora de efectuar la promoción turística en el exterior, que introdujo criterios racionales y científicos en la actuación de cara al turismo.

Para 1986, el Plan de Marketing persigue como objetivo fundamental el mantenimiento del liderazgo que España posee en los mercados europeos en el ámbito turístico y la potenciación del crecimiento en países como Estados Unidos, Canadá y Japón.

Abel Caballero recordó que en 1985 el número de visitantes en nuestro país superó los 43 millones, es decir, un incremento de 0,7 por 100 con respecto a 1984.

En concreto, el número de turistas extranjeros rondó los 28 millones (27.497.000) en 1985, con un incremento del 1,1 por 100 con respecto a 1984. En cuanto a los ingresos por turismo, en 1985 ascendieron a 8.150 millones de dólares.

«España: diversidad bajo el sol»

Los instrumentos en los que se basará la promoción del turismo español son las campañas de publicidad y la participación en ferias, exposiciones y congresos. El rasgo fundamental de las campañas será la potenciación de la imagen corporativa de España. Para ello se ha elegido el lema «España, diversidad bajo el sol», como oferta de las distintas opciones turísticas que ofrece nuestro país.

En cuanto a las ferias, exposiciones y congresos, el ministro Abel Caballero hizo una propuesta de mayor colaboración hacia y desde las Comunidades Autónomas en la promoción del turismo al exterior. Asimismo propuso la participación de una sola representación institucional en las ferias internacionales, con presencia de todas las zonas turísticas españolas que lo deseen, a fin de convertir dicha participación en una auténtica plataforma entre los distintos intereses turísticos españoles y la demanda extranjera.

Mercados prioritarios

Entre los objetivos estratégicos, Abel Caballero hizo una distinción entre los mercados turísticos, calificándolos de prioritarios, consolidados y estabilizados. Entre los primeros se encuentran los mercados norteamericano, canadiense, japonés e italiano, países de los que se prevé un incremento entre el 5 y 10 por 100. Entre los mercados consolidados se encuentran Gran Bretaña, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Alemania, de los que se espera un crecimiento turístico que oscila entre el 2 y el 15 por 100. En cuanto a los mercados estabilizados el Plan de Marketing para 1986 fortalecerá la posición del liderazgo de nuestro país en el caso de Francia, mientras que pretende recuperar la demanda en los casos de Suiza, Bélgica y Holanda.

Ana Checa



El ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Abel Caballero, en el centro de la fotografía, durante la presentación del Plan de Promoción del Turismo Exterior.

Sociedad

A los cincuenta años del Frente Popular

La España recuperada

Bernardo Díaz Nosty

HACE ahora cincuenta años que el Frente Popular ganó las elecciones legislativas de 1936. El hecho ha pasado inadvertido para la inmensa mayoría de la opinión pública, como historia ya lejana en el tiempo y en la imagen de España; como si la psicología colectiva y la memoria de quienes vivieron aquellas fechas quisieran cifrar en el presente la identidad de la España moderna, de la España en profunda transformación que pierde el miedo al futuro.

El triunfo de la izquierda en las urnas, como tres años atrás, en 1933, consiguiera la coalición de la derecha, no consiguió, a la luz de lo que ya es historia, la estabilidad política necesaria para regir los destinos nacionales colectivos. En un tiempo de crisis y en un marco internacional de alta tensión ideológica y profunda división social, la experiencia de la República española rompió a la nación entre quienes defendían un orden arcaico y cerrado y las fuerzas de progreso, que no lograron gradualizar la voluntad de protagonismo histórico de los colectivos socialmente oprimidos, contenidos largamente por el oscurantismo del antiguo régimen. Ruptura saldada con la dentellada sangrienta de una guerra civil, recurso de irracionalidad y fuerza que iba a negar, durante cuarenta años, la expresión legítima de la soberanía nacional.

Aun distinguiendo perfectamente los componentes de la historia, sin olvido de la imagen política y moral de quienes sufrieron el revés de la derrota y de la muerte, parece legítimo registrar hoy, cuando precisamente España se encuentra en ple-

no debate nacional sobre una cuestión que divide a la opinión pública —pertenencia o no a la Alianza Atlántica—, un cambio sustancial en el horizonte nacional.

El asentamiento de la democracia, el respeto y la confianza de los contendientes políticos en las normas básicas de convivencia alejan de la conciencia colectiva aquella sensación de irritación e incertidumbre, bajo la cual se albergaban, con criterios diferenciados en legitimidad e intereses, dos proyectos y dos visiones de España.

Sería engañoso pensar que hoy se han superado las diferencias, que las carencias históricas de siglos se han vencido o que las bases del progreso económico y social han quedado definitivamente instaladas en nuestra sociedad.

Pero no por ello, a los cincuenta años de aquel Frente Popular, en el que el PSOE consiguió ser la fuerza política más votada por los españoles, hay que dejar de reconocer y valorar el profundo cambio de mentalidad operado, la modernización de las estructuras sociales y políticas, la confianza en el sistema democrático, la apertura de España a marcos internacionales más amplios, el espíritu generalizado de convivencia pacífica.

En definitiva, el logro, por encima de clases e ideologías, de unas señas comunes de identidad. Un logro que si hace medio siglo no fue posible, pese a la voluntad expresada en las urnas, hoy, con la legitimidad democrática recuperada, corresponde en buena medida a la fuerza de cambio y progreso que los socialistas representan.

El acogimiento familiar, nueva figura jurídica en la ley de Adopción

La tutela y adopción de menores se regulará por entidades públicas

La nueva ley de Adopción aprobada por el Gobierno tiene como principios fundamentales la integración familiar y sobre todo anteponer, por encima de cualquier otro interés, los del adoptado. El ministro de Justicia, Fernando Ledesma, recaló la necesidad de la nueva ley para acabar con «una situación insatisfactoria en la que priman los intereses de los adoptantes da lugar a una inadecuada selección de los mismos y origina el tráfico de niños».

La adopción, en la nueva ley, pasa a depender exclusivamente de la Administración Pública. Para ello, se prevén las llamadas Instituciones colaboradoras de Integración Familiar, calificativo que también podrá atribuirse a entidades de carácter privado. Estas últimas tendrán que reunir una serie de requisitos en la ley y estarán sometidas a inspecciones de la Administración. Las Instituciones colaboradoras de Integración Familiar deberán obtener esta calificación del Ministerio de Justicia.

Acogimiento familiar

En el nuevo proyecto se reforman los artículos referentes a la adopción del Código Civil, con la agregación de unas disposiciones adicionales y transitorias.

La tutela oficial de los niños se regulará por las entidades públicas a las que corresponda en cada territorio la protección de los menores cuando se encuentren en situación de desamparo.

Por otra parte, la ley regula el acogimiento familiar con especial detalle. Este, siempre bajo el control judicial, se confía a las entidades públicas mencionadas y éstas elegirán a las personas adecuadas para acoger a los niños. El acogimiento familiar trata de facilitar que aquellos menores que se encuentren bajo la guarda de una entidad pública, porque se hallen en situación de desamparo o porque los titulares de la patria potestad no puedan tenerlos en su compañía o cuando el juez lo acuerde así, puedan ser confiados a personas que les proporcionen su integración en una familia. Esta figura es una novedad importante, que tiene su parangón en diversos Derechos europeos y que supone dar rango legal de primer orden a una institución hoy regulada por dis-

Para poder adoptar a un menor es necesario tener veinticinco años, limitándose la posibilidad de adoptar a mayores de edad.

La adopción requiere la propuesta previa de la entidad pública correspondiente. Es decir, únicamente podrán llevar a cabo estas funciones de mediación para



La adopción y la tutela de los niños pasará, en la nueva ley, a depender exclusivamente de la Administración Pública.

persas normas administrativas. No obstante, aunque el acogimiento se formaliza en el plano administrativo no deja de estar sometido al control judicial.

Como complemento del acogimiento familiar y de adopción, la nueva ley regula normas sobre la tutela y la guarda de los menores desamparados. Se ha estimado, atendiendo a la urgencia del caso, que la situación de desamparo debe dar origen a una tutela automática a cargo de la entidad pública a la que corresponda en el territorio la protección de menores. La guarda de éstos, siempre bajo la vigilancia del juez, se confía a la propia entidad o bien a las personas que formalicen el acogimiento familiar.

Requisitos

La ley especifica que a partir de los catorce años siempre es necesario el consentimiento del menor, tanto para adopción como para su acogimiento. Asimismo, sólo puede haber un adoptante, salvo cuando la adopción la lleven a cabo ambos cónyuges.

adopciones y para acogimientos familiares las asociaciones no lucrativas y las fundaciones calificadas como Instituciones colaboradoras de Integración Familiar, bien por el Ministerio de Justicia, bien por el órgano competente de las CC.AA. Se aspira así a cortar de raíz los casos de venta de niños.

La adopción se constituye por decisión judicial, suprimiéndose por tanto la escritura pública complementaria hoy exigida. El juez tendrá en cuenta, ante todo, el interés del menor por lo que deberá oír a los padres del niño en todo caso, siempre que sean conocidos y fuera posible, al tutor y, si tiene discernimiento, al adoptado.

La ley de Adopción regula, finalmente, la posible adopción del concebido y no nacido, «nasciturus», en el bien entendido de que sólo se anticipa el consentimiento irrevocable de los adoptantes, y la adopción no puede constituirse realmente hasta pasados quince días del nacimiento, ya que en estos días los padres pueden, en este plazo, desistir de su propósito de dar a su hijo en adopción.

TRIBUNA LIBRE

Mitos y realidades de la información

Por Hugo Acevedo (1)

EN una de esas tormentas políticas en las que tuvo que saltar al ruedo empleando todo su carisma y sus recursos dialécticos, Felipe González exclamó: «Que se enteren los ciudadanos españoles de todo lo que se tienen que enterar.»

Esa frase, dicha en el calor de un debate parlamentario, alcanzaba el valor de un axioma, de verdadero concepto motor para el establecimiento de adecuados canales de comunicación con la opinión pública.

Hace tres siglos, cuando todavía los asesores de imagen no vendían sus legítimos o falsos métodos, Baltasar Gracián supo revelar el secreto de aquel mecanismo, tan frágil como la cintura de una doncella: «Valer y saberlo mostrar es valer dos veces; lo que no se ve, es como si no fuese».

Dicho de otro modo, no basta con hacer las cosas bien; es preciso que la opinión pública lo conozca, lo comprenda y lo apoye. La comunicación es hoy un elemento tan esencial para un Estado democrático, que negar esa evidencia es casi un suicidio político.

Cuando John Kennedy nombró consejero especial a Theodore Sorensen, alguien preguntó si iba a escribir los discursos del presidente o a recopilar los chistes políticos.

Sorensen, que hizo las dos cosas, fue el hombre detrás del poder. Kennedy, que le llamaba «mi banco de sangre intelectual», anotó un día de puño y letra esta frase de su consejero: «El presidente debe saber juzgar a fondo la opinión pública, distinguir sus veleidades, calcular su resistencia, responder a sus impacencias y respetar su poder potencial».

Se requiere una especial comunicación con la opinión para que un gobernante lleve a la práctica ese principio, un claro conocimiento de los asuntos de interés general, para que el hombre de la calle llegue a comprender los objetivos del Gobierno y a participar de ellos con confianza.

La veraz y correcta información es lo que faculta al ciudadano para adoptar sus decisiones con plena conciencia y por consiguiente con libertad. Una de las responsabilidades del Gobierno es la de garantizar ese derecho a la comunicación.

En su editorial del 21-3-85, «El País» comentaba la «abrumadora concentración de

medios de opinión e información en torno a la derecha política y social», para recordar que «la izquierda, mientras tanto, aferrada a esos votos, sigue sumida en una miserable orfandad teórica y práctica frente al fenómeno de los «mass media».

El presidente del Gobierno español sabe que el «free flow of information» puede llegar a ser un mito o una utopía. He tenido el privilegio de escucharle personalmente recordar, hace dos años, esta singular anécdota: «Este verano se me ocurrió decirle en la toma del posesión del presidente de Colombia al presidente Betancour: «¿Será posible que nos atrape el tiempo de manera que tengamos que celebrar el quinto centenario del descubrimiento con cascos en los oídos y con interpretación simultánea, para que nos expliquen en inglés cómo se hizo el descubrimiento y qué significó aquello?»»

Un profundo análisis sobre la contribución de la comunicación al proceso de desarrollo, presentado a las Naciones Unidas, concluía precisamente con estas cuestiones fundamentales: ¿Cuál es la sustancia de la comunicación? ¿Cuáles son su papel y función adecuados? ¿Quién tiene acceso a ella?

Se ha dicho que la libertad de información es la extensión lógica de la libertad de pensamiento individual, pero el problema aparece cuando se quiere identificar las condiciones materiales necesarias para que esas libertades se conviertan en realidades concretas.

En ese terreno, un Gobierno democrático no debe convertirse en el «hermano mayor», pero tampoco puede dejar que el personaje de Orwell sea quien dicte las normas. Es obligación del Gobierno garantizar a los ciudadanos el acceso a toda información y la expresión de toda opinión. Incluidas, sin mediatizar, las del propio Gobierno elegido por la mayoría de los españoles.

Toda lasitud en el ejercicio de ese derecho puede estimular a quienes estén dispuestos para el secuestro de la verdadera libertad de información.

No parece sensato olvidar la suprema lección política que nos dejó la muerte de Aquiles: nada es más peligroso que ignorar dónde se halla nuestro punto más vulnerable.

(1) Periodista, representante de UGT en el Comité de Empresa de la Agencia EFE.



Reconoce haber vivido horas amargas con ocasión del debate sobre la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley del Aborto o la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para limitar la prisión preventiva, porque —dice— «las campañas de la derecha fueron durísimas». Sin embargo, no cabe duda de que Fernando Ledesma, el ministro de Justicia, ha logrado la mayor renovación del aparato judicial habida en este siglo. Para ello han sido menester medios materiales, humanos y voluntad de cambio. Aunque el camino sólo está iniciado, Ledesma confía en que con la renovación de las Audiencias Territoriales, Provinciales y Nacional, se produzca un gran impulso de la justicia hacia la eficacia, la rapidez y la proximidad.

—Dice el refrán que no hay justicia más cara que la justicia ineficaz. En ese sentido parece indudable que usted ha hecho un gran esfuerzo por la renovación de la justicia en España. Una renovación que podríamos dividir, si le parece, en dos grandes apartados: el económico y la democratización misma de la judicatura. Comencemos por el primero.

—Creo que todo el mundo reconoce, porque es una realidad evidente, que nunca en la historia del siglo XX, y probablemente en la del XIX español, se había hecho una inversión para conseguir que la Administración de Justicia funcione bien. Eso está ahí y es verdad en todos los órdenes. Se ha producido un incremento de las retribuciones mayor que el que nunca se había producido. Se han construido más edificios judiciales que nunca, con destino a audiencias, juzgados y esta-

Fernando Ledesma: Justicia gratuita para los más pobres

blecimientos penitenciarios.

También es cierto que se han dotado los juzgados y los tribunales de unos mecanismos modernos que no habían entrado en el aparato judicial: desde la informática hasta las fotocopiadoras, pasando por las máquinas de escribir eléctricas.

Es igualmente cierto que a lo largo de tres años y unos meses hemos incorporado a los juzgados de familia un personal cualificado, concretamente, asistentes sociales, y a los juzgados de menores también, en una cantidad como nunca había ocurrido. Es decir, que sin ánimo de exhaustividad, lo cierto es que si la importancia que se concede a las cosas se pone de manifiesto por la inversión y por el gasto público que se hace en ellas, no cabe duda de que este Gobierno es el que más interés ha demostrado por la Administración de Justicia.

—¿Cree que ese esfuerzo lo perciben los ciudadanos?

—El dato del incremento presupuestario es algo que se conoce. Lo que ocurre es que, muy legítimamente, el ciudada-

no lo que quiere es ver que ese incremento de medios resuelve los problemas que estaban pendientes. Es muy poco tiempo tres años y unos meses para conseguir que las cosas experimenten un cambio sensible y visible con claridad. Pero lo que sí es cierto es que están puestas las bases para que en un tiempo prudencial se vea el cambio. Y, en todo caso, los ciudadanos sí han percibido alguna cosa como la siguiente: la entrada crítica en el mundo de la justicia.

Sin perder el respeto del que son acreedoras las instituciones judiciales —y también las demás instituciones públicas—, la sociedad ha comprendido que el judicial era un mundo que tenía mucho que ver con la suerte de cada persona y que, por consiguiente, tenía derecho a criticar. Y la sociedad ha comenzado a ejercer un derecho de crítica que hasta este momento era difícil y se hacía con mucho temor. Debo decir que a vencer ese temor han contribuido mucho los medios de comunicación social. Y tam-

bién han percibido los ciudadanos españoles el intento claro y democrático de reducir lo corporativo en un aparato en el que tiene que prevalecer siempre la concepción del servicio sobre los intereses corporativos.

Me parece que esa política —no voy a decir anticorporativa— que pone lo corporativo en el nivel que le corresponde, también se ha notado.

Justicia más igualitaria

—En realidad, lo que le importa saber al ciudadano es si hoy la justicia, además de más ágil y eficaz, es más barata que ayer o no...

Si a eso se une el reconocimiento de la asistencia letrada al detenido, totalmente gratuita, se comprenderá que en cuanto a hacer verdad —y no pura proclamación enfática, pura verborrea— el derecho a una tutela judicial efectiva y a una defensa real, hemos hecho mucho. En asistencia letrada al detenido, por ejemplo, el Esta-

do gasta cerca de 4.000 millones de pesetas.

Agilización

—¿Y qué opinión le merece ese dato que indica la existencia de 800.000 causas judiciales que no llevan aparejada una sentencia y que se arrastran de un año a otro como una serpiente inacabable? ¿No indican que la justicia española sigue siendo lenta y, por tanto, cara?

—Yo creo que la justicia sigue siendo lenta. Creo que va a costar mucho conseguir que sea rápida. Lo que ocurre es que entre la rapidez y la lentitud hay un punto intermedio al que es necesario llegar. Nosotros hemos hecho lo posible y vamos a hacer lo posible para que la justicia sea más rápida. ¿Cómo? Bueno, pues incrementando —como antes decía— el número de juzgados y de jueces, el número de funcionarios e incrementando los medios. Pero eso no es bastante. Es necesario también exigir un mayor rendimiento a todas las personas que se encuentran dentro del aparato judicial. Y yo creo que no pasará mucho tiempo hasta el día en que pueda decirse que la justicia dispone de todos los medios necesarios, y ahora lo que hay que hacer es aprovechar bien esos medios.

El reto que se inicia ahora, con estos nuevos presidentes de las Audiencias, que han sido recientemente elegidos. El reto de estos catorce nuevos presidentes de las audiencias territoriales, de los 50 presidentes de las audiencias provinciales y del nuevo presidente de la Audiencia Nacional consiste, en mi opinión, en conseguir pegar un impulso a la celeridad de la justicia.

Creo que hay tres retos básicos: una justicia humana, una justicia próxima —en la que el ciudadano sea escuchado directamente por el juez— y una justicia rápida. Esa es una responsabilidad de todos. Al Gobierno y al Parlamento les sigue correspondiendo mantener lo que ha hecho hasta ahora, incrementar los créditos del presupuesto, hacer leyes procesales que sean cada vez mejores y que reduzcan los trámites exigibles. Pero a las personas que están trabajando allí, la sociedad tiene derecho a pedirles un incremento de su rendimiento y eficacia.

Política de nombramientos

—Se ha llegado a decir que hay una politización en los nombramientos de los nuevos presidentes de las Audiencias por parte del Consejo del Poder Judicial. ¿Cuál es su opinión?

—Creo que en las personas que han sido nombradas para ocupar esos puestos de presidentes de Audiencias Territoriales, Provinciales y de la Audiencia Nacional concurren tres características básicas. Son personas con una gran capacidad técnica.

Han puesto de manifiesto tener una voluntad seria de trabajo y un espíritu de responsabilidad profesional. Y en tercer lugar creo que son personas con una trayectoria democrática indudable. Por consiguiente, el nombramiento me parece muy correcto y yo quisiera decirles una vez más que la sociedad española ha embalsado mucha esperanza durante muchos años, que esa esperanza está en su manos y que todos deseamos que esa esperanza no se frustre.

—Sin embargo, una de las

“ Nunca en la historia del siglo XX, y probablemente en la del XIX español, se había hecho una inversión para conseguir que la Administración de Justicia funcione bien ”

cosas que han quedado menos bien es la ausencia de una auténtica policía judicial. ¿En qué medida la Ley de Fuerza y Cuerpos de Seguridad del Estado cubre esa laguna?

—Bueno, lo importante es que la Policía Judicial sea una policía especializada. La Ley así lo pretende e incluso la especialización de esa policía se prevé que pueda tener lugar en el Centro de Estudios Judiciales. También es importante que en el ejercicio de sus funciones dependa de quienes ordenan la investigación, que son los jueces y fiscales, sin posibilidad alguna de que el policía que está investigando pueda ser removido cuando en el curso de la investigación llegue a descubrimientos determinados. Y la Ley, así también lo establece.

En tercer lugar me parece que es importante que los jueces y fiscales tengan alguna intervención en la exigencia de responsabilidades disciplinarias de los miembros de la Policía Judicial, y la Ley así también lo establece. Finalmente, dentro de la policía debe haber unidades muy especializadas en toda la tecnología criminalística más moderna, con unos servicios centralizados y a disposición de todos los jueces y de todos los fiscales. Y esto también se contempla en la Ley. Por tanto, hay un propósito del Gobierno de implantar una Policía Judicial que responda a esas exigencias mencionadas.

—Creo que los ciudadanos han debido percatarse de que hemos intentado hacer una justicia más igual, entendiendo por igual una justicia a la que tenga acceso el ciudadano con mayor facilidad. Y eso significa que le resulte más barata y más cercana. En este sentido, el número de juzgados que se han creado se aproximan a los trescientos. Y, por otra parte, cada vez más personas tienen acceso gratuito a la justicia. Me importa señalar —porque tal vez muchos españoles no lo sepan— que hoy tienen derecho a la justicia gratuita todos los españoles que perciban menos del doble del salario mínimo interprofesional. Y lo mismo aquellos ciudadanos que no cobren más del triple del salario mínimo interprofesional, siempre que el juez lo determine.

Ley del Jurado

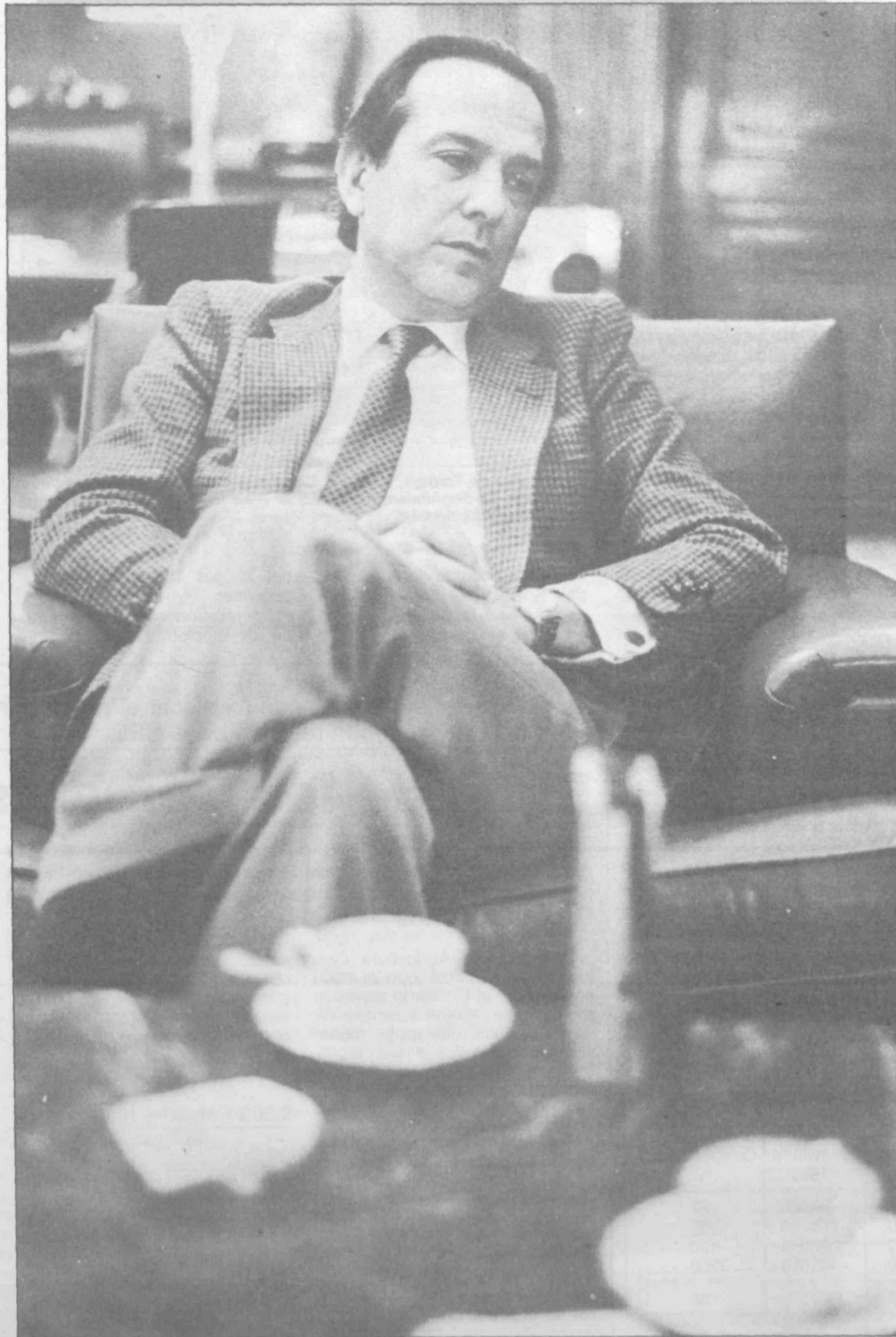
—Después de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que según dice alguno de sus compañeros de Gabinete hace más soberanos a los españoles porque han sido las Cortes quienes han elegido al órgano ejecutivo de la justicia, la participación directa de los ciudadanos en la Justicia tendría que venir a través del Jurado. ¿Para cuándo el Jurado y de qué manera?

—La Ley del Jurado va a arrojar sobre los españoles una nueva carga de responsabilidad social. El Jurado funcionará bien si se asume con responsabilidad el cumplimiento de esta tarea, y es imprescindible hacer una llamada a la ciudadanía para que colabore en los Jurados. No podemos correr el riesgo de que ese instrumento fracase como consecuencia de una posición de distanciamiento, indiferencia o abstención.

Por otra parte, es necesario decidir qué forma de Jurado, y se va a hacer antes del día 3 de julio de este año, que es la fecha límite para la presentación de la ley ante el Congreso. En este momento no tengo tomada una decisión sobre la forma de Jurado. He pensado siempre que la forma de Jurado escabinado supone un mayor

“ Hemos intentado hacer una justicia más igual, a la que tenga acceso el ciudadano con mayor facilidad, que le resulte más barata y más cercana ”

“ Sin duda este Gobierno es el que más interés ha demostrado por la Administración de Justicia ”



“ La Ley del Jurado va a arrojar sobre los españoles una nueva carga de responsabilidad social ”

“ La sociedad ha comprendido que el judicial era un mundo que tenía mucho que ver con la suerte de cada persona y que, por tanto, tenía derecho a criticar ”

grado de participación del ciudadano. Pero a lo mejor no es esa la opinión exacta y yo estoy equivocado.

Clases de Jurado

—Los jueces progresistas, «Jueces para la Democracia» especialmente, se han manifestado en el último congreso por la fórmula del Jurado puro. Usted parece propugnar el Jurado mixto. ¿Desconfía usted de la sociedad española?

—No, yo no desconfío. Yo lo que hago es una llamada, una invocación para ilusionarla, porque todas las encuestas que sobre el Jurado se han realizado, ponen de manifiesto una actitud contradictoria: una posición mayoritaria en contra de formar parte del Jurado. Y eso sí que haría fracasar la institución. Y en cuanto al planteamiento de los jueces progresistas, creo que el simplismo no es bueno, porque decir que sólo hay dos fórmulas, la buena y la mala, la más democrática y la menos democrática, no es bueno. Voy a poner un ejemplo: Austria, cuyo funcionamiento democrático es indudable, tiene los dos tipos de Jurado en su ordenamiento jurídico. Tiene el Jurado puro para un tipo de delitos y el escabinado para otro tipo de delitos. Suecia tiene un sistema de participación popular que se distancia mucho del sistema anglosajón y del escabinado.

En mi opinión, el uso del Jurado tiene que ser muy crítico y muy experimental. Y habrá que ir introduciendo progresivamente modificaciones a medida que se vayan acumulando experiencias.

—En la andadura de estos tres años de trabajo por la reforma de la justicia española, cuáles han sido los momentos más difíciles para usted como ministro. ¿Cuáles han sido sus peores ratos?

—Hombre..., la política da malos ratos y buenos ratos... Hay momentos de agotamiento y de cansancio..., momentos de alegría. En fin, decir que todos los momentos aquí han sido felices, no sería contar la verdad. Ha habido fases especialmente duras.

—¿Por ejemplo?

—La verdad es que la respuesta de la derecha española con motivo de la reforma de la Administración de Justicia ha sido durísima. Muy pocas campañas han tenido la agresividad con la que se ha planteado esa. Pero no ha sido únicamente contra la ley orgánica del Poder Judicial, porque también hubo un momento de debate social muy intenso cuando envié la Ley del Aborto. Otro momento especialmente tenso fue cuando introdujimos unas reformas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que la gente estuviese presa menos tiempo en espera de juicio del que venía estando, porque los presos preventivos estaban en las cárceles años y años. Y en ese tema hubo por parte de la derecha una incompreensión grande. Pero llamo la atención sobre el hecho de que esa incompreensión desaparece cuando quien está preso en espera de juicio no es una humilde persona, no es una persona de la clase trabajadora, sino cuando es un hombre financiero e inmensamente rico. Entonces sí, entonces sí que surgen unas enormes urgencias para que esta persona salga en libertad. Quizá esos han sido, en definitiva, los tres momentos más duros.

D. L.
Fotos: M. Otero

Con el acuerdo alcanzado en la segunda reunión de la Comisión de Seguimiento del AES

Ampliada la cobertura del desempleo al 43 por 100 de los parados

El acuerdo alcanzado el pasado día 19 tras la reunión de la Comisión de Seguimiento del AES, integrada por el Gobierno, CEOE y UGT, amplía la cobertura de desempleo al 43 por 100 de los parados, recogiendo así prácticamente las propuestas presentadas por UGT en la anterior reunión del día 12. Los demandantes del primer empleo con cargas familiares, los mayores de cuarenta y cinco años que no solicitaron en su momento la ampliación del seguro de paro y los parados con familia a su cargo que hayan agotado su subsidio podrán solicitar un nuevo período de prestación económica, que será el 75 por 100 del Salario Mínimo Interprofesional, o solicitar la inscripción en los cursos de formación ocupacional del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional presentado por el Ministerio de Trabajo.

En la reunión del pasado día 12 el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Joaquín Almunia, presentó a los integrantes de la Comisión de Seguimiento del AES el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional como un medio eficaz de cobertura del desempleo, «es más positivo —dijo Almunia— buscar medidas que produzcan trabajo incidiendo en la formación y ocupación de los trabajadores, que continuar con medidas que se agotan por sí mismas en el tiempo. Ahora podemos disponer de recursos del Fondo Social Europeo que pueden ayudarnos positivamente a cofinanciar la formación y reciclaje de trabajadores».

Los programas de formación

profesional ocupacional propuestos por el Ministerio de Trabajo afectarán a 335.000 parados. El plan contempla acciones de formación para los colectivos afectados por largos períodos de paro, mayores de veinticinco años, que lleven inscritos como demandantes de primer empleo un año y no estén percibiendo prestación por desempleo. Los beneficiarios del plan recibirán el 75 por 100 del Salario Mínimo Interprofesional, en concepto de beca.

Asimismo, la Administración apoyará la contratación de los desempleados menores de veinticinco años por empresas por una duración como mínimo de seis meses. Estas empresas tendrán reducciones del 75 por



El ministro de Trabajo, Joaquín Almunia, presentó en la reunión de la Comisión de Seguimiento del AES el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

100 en las cuotas de la Seguridad Social y el apoyo salarial del 30 por 100 durante los seis primeros meses de contrato, y

del 25 por 100 durante otros seis más.

En relación con la cobertura de desempleo, la Administra-

ción ha aceptado casi en su totalidad todas las propuestas presentadas por UGT. Así tendrán prioridad en los programas de formación los jóvenes que buscan su primer empleo, tengan cargas familiares y lleven inscritos en el paro más de un año. El curso de formación tendrá como mínimo una duración de seis meses, y los participantes cobrarán el 75 por 100 del SMI, es decir, 1.004 pesetas mensuales. También los parados con cargas familiares que antes del 1 de diciembre de 1985 hayan agotado su subsidio de paro, así como los mayores de cuarenta y cinco años que no solicitaron en su momento la ampliación del seguro de paro al que tenían derecho, podrán solicitar un nuevo período de prestación económica, 75 por 100 del SMI, o inscribirse en los cursos de formación ocupacional.

Por otra parte, se llegó a un principio de acuerdo en cuanto al control de los parados. Estos tendrán que presentarse en las oficinas del INEM una vez cada mes, en vez de una cada tres meses como sucedía hasta ahora, y no podrán rechazar las ofertas de formación que se les hagan. Las sanciones van desde la suspensión por un mes de la prestación, hasta su suspensión definitiva en caso de reincidencia.

Más ayudas fiscales para la obtención de vivienda oficial

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo ha intensificado las ayudas fiscales para la obtención de vivienda oficial y potenciar así la demanda de las mismas. Entre las ayudas se encuentra la deducción en la base imponible del IRPF de los intereses devengados de los préstamos para adquisición de vivienda así como la deducción del 50 por 100 de la tasa imponible de la contribución territorial urbana durante los tres años siguientes de la calificación definitiva de la vivienda.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN CUATRIENAL DE VIVIENDAS EN 1985

Viviendas	Objetivos	Previsión 1985	Cumplimiento %
V.P.O. (promoción pública)	30.000	29.000	97
V.P.O. (promoción privada)	120.000	114.500	95
Viviendas promoción libre	80.000	80.000	100
Rehabilitación	20.000	40.000	200
TOTAL	250.000	263.500	105

El ministro de Obras Públicas y Urbanismo mostró su satisfacción por el cumplimiento del Plan Cuatrienal de Viviendas. Dicho plan fijó como objetivos la construcción y rehabilitación de 250.000 viviendas. De estas 30.000 son de promoción pública, 120.000 de promoción privada y protección oficial, 80.000 de promoción libre y 20.000 de rehabilitación.

Hasta el momento estos objetivos del Plan Cuatrienal de Viviendas se han cumplido en un 97 por 100, lo que ha permitido una reanimación de la actividad constructora. Para este año el número de viviendas será la misma, 250.000, de las que 150.000 gozan de ayudas directas del Estado en forma de subvenciones a fondo perdido,

que se destinan tanto a rebajar los tipos de interés como para reducir los gastos de acceso a las mismas.

Las familias con menores ingresos siguen siendo las que reciben mayores subvenciones y facilidades para acceder a la adquisición de estas viviendas de protección oficial. Aparte de mayores ayudas personales, el Ministerio ha aumentado las ayudas fiscales, como la deducción en la base imponible del IRPF de los intereses devengados por los préstamos, desgravación de hasta un 17 por 100 en la cuota del IRPF del dinero invertido en la adquisición de viviendas nuevas, etcétera. El tipo de interés al adquirir la vivienda seguirá siendo del 11 por 100, pudiendo ser menor en niveles de renta muy pequeños.

Con la nueva ley se pretende fortalecer el asociacionismo agrario y homologar el sistema español a la realidad de la CEE.

El fin de las Cámaras Agrarias

El Pleno del Congreso de los Diputados rechazó las enmiendas de totalidad y de texto alternativo presentadas por los principales grupos de la oposición al Proyecto de Ley de Cámaras Agrarias.

El ministro de Agricultura, Carlos Romero, afirmó que el texto enviado por el Gobierno pretende regular una materia «controvertida y polémica, que ha permanecido pendiente desde que se promulgó la Constitución». Mientras que, según el ministro, se ha pretendido en algunos casos orientar las Cámaras Agrarias a funciones más amplias que las previstas en su normativa, y desde otras posiciones se ha solicitado una menor presencia «en el quehacer de los agricultores, o se desea su desaparición pura y simple».

Los objetivos del texto, según explicó el ministro de Agricultura, son la adecuación al nuevo marco constitucional en materia de libertad de asociación, acomodar las Cámaras Agrarias a la realidad del Estado de las Autonomías, respetar la libertad de asociación, fortalecer el asociacionismo agrario y homologar el sistema español a la realidad de la Comunidad Económica Europea.

Carlos Romero aseguró que con la presentación de este proyecto de ley se ha intentado presentar un texto equilibrado y abierto a «encontrar coincidencias, mirando al futuro y no al pasado».

El proyecto de ley establece que en el futuro sólo habrá una Cámara Agraria en cada provincia y reconoce la libertad de asociación de los agricultores. Los

nuevos vocales provinciales serán elegidos democráticamente, por lo que se establecerá una auténtica representación de las asociaciones de agricultores y ganaderos.

8.000 Cámaras Agrarias

En nuestro país existen más de 8.000 Cámaras Agrarias, prácticamente una en cada pueblo español. Herederas del antiguo sindicato vertical, las hermandades de labradores y ganaderos fue-

ron creadas por decreto en el año 1977. Según los últimos datos, de los quince mil empleados que tenían entonces quedan actualmente unos cinco mil, la mayoría con una edad media de cincuenta y seis años.

En la actualidad prestan todo tipo de servicios, como la construcción y mejora de caminos, el cobro de la Seguridad Social agraria, cuyas cuotas superan al año los 150.000 millones de pesetas, la gestión de las pensiones, etcétera.

El Estado concede por otra parte 9.000 millones de pesetas para subvenciones y sueldos. En el futuro, y gracias a la nueva ley, estos servicios serán responsabilidad de los Ayuntamientos y Diputaciones.



El Proyecto de Ley de Cámaras Agrarias establece que sólo habrá una cámara agraria por provincia y que los agricultores tendrán libertad de inscribirse o no.

Este partido

Homenaje a Enrique Casas en el Círculo de Bellas Artes de Madrid

«Tolerancia no es inhibición frente a los enemigos de la democracia»

El vicepresidente del Gobierno y vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, manifestó que «la tolerancia no puede ser inhibición frente a los enemigos de la democracia» durante la presentación del libro «Escritos sobre la tolerancia», dedicado al senador socialista Enrique Casas, asesinado hace dos años en San Sebastián. Alfonso Guerra destacó también las dificultades que entraña conciliar los conceptos de tolerancia y nacionalismo. «Por paradójico que parezca —dijo Guerra—, una ética política que haga de la libertad el valor primero y sustancial debe tener muchas reservas hacia la idea del nacionalismo.»

El Círculo de Bellas Artes reunió a un gran número de personas para rendir homenaje «al compañero y amigo, víctima de la irracionalidad», entre las que destacaban, además de Alfonso Guerra, otros miembros del Gobierno como Javier Solana, José María Maravall y José Barrionuevo. También estuvieron presentes el presidente del Senado, José Federico de Carvajal; representantes de la Ejecutiva Federal del PSOE, entre ellos, José María Benegas; el secretario general de la UGT, Nicolás Redondo; parlamentarios y representantes de la cultura.

En su intervención, Alfonso Guerra destacó que era importante dedicar el libro a la tolerancia, «acertado porque es el mejor homenaje que podemos rendir a Enrique Casas al haber sido capaces de unir en un esfuerzo común personas que representamos ideas distintas, pero que compartimos la misma y firme creencia en los valores democráticos y en la tolerancia como filosofía del ejercicio de las relaciones políticas». Del mismo modo, Guerra criticó la ausencia en la «nómina del libro» de nacionalistas como Arzallus, Ardanza y Andrés que, pese a haber sido llamados, «no han querido estar presentes».

«Una sociedad es democrática —dijo en otro momento el vicepresidente del Gobierno— no sólo cuando es capaz de dialogar con el discrepante político, sino también cuando los métodos democráticos son también aplicados a aquellos sectores que se autoexcluyen del Estado, oponiendo su irracionalidad autoritaria.»

Frente a esa irracionalidad, diría después Alfonso Guerra, se debe oponer con toda rotundidad los instrumentos que la Constitución pone en manos del sistema democrático.

La situación en el País Vasco

A lo largo de su discurso de presentación del libro, Guerra se refirió también, y más concretamente, a la situación política en el País Vasco, en donde todavía permanecen «residuos de desconfianza, cuando no



Andrés de Blas, Alfonso Guerra y Fernando Claudín intervinieron en el acto-homenaje a Enrique Casas.

abierta contradicción entre grupos políticos democráticos, grupos que adquieren responsabilidades de gobierno regional».

«Algunos de esos grupos —señaló— parecen haber detenido el reloj de la historia, aceptando como válida la tesis

de las dos comunidades en el País Vasco que cohabitan, pero no conviven.» Esas actitudes, según Alfonso Guerra, continúan manteniéndose y deben ser consideradas como «intolerantes por negar al adversario político».

El vicepresidente del Gobierno habló entonces del nacionalismo y citando un párrafo de José María Benegas, contenido en el libro, en el que se habla de nacionalismos fanatizados, se preguntó si ello no era una redundancia. «El nacionalismo

extremo —siguió leyendo textualmente a Benegas— conduce a la violencia, se puede matar por la causa sagrada, la nación..., son necesarios cadáveres para mantener la necesidad de la independencia y la presión sobre el Gobierno central.»

Sin embargo, Alfonso Guerra consideró que «la situación está evolucionando favorablemente y que se va imponiendo la lógica del diálogo y de la tolerancia. En este contexto, Guerra hizo mención al pacto de legislatura suscrito en el Parlamento vasco y que, «a pesar de algunos problemas, se ha mostrado como la vía adecuada para el ejercicio del autogobierno solidario del País Vasco en el respeto a la Constitución española».

Con anterioridad, el director de la Fundación Pablo Iglesias, Fernando Claudín, y Andrés de Blas, miembro del Colectivo Miguel de Unamuno, intervinieron para explicar el motivo del homenaje que se ha querido hacer a Enrique Casas con la publicación del libro «Escritos sobre la tolerancia».

Fernando Claudín manifestó que el libro puede simbolizar el sacrificio y el dolor de todos los que han sufrido el zarpa del terrorismo, así como la voluntad firme y resuelta de no ceder en ningún momento ante la fría amenaza del terrorismo y de seguir luchando por la libertad del pueblo vasco.

También puede contribuir —añadió Claudín—, a través de la reflexión y el análisis contenido en el libro, a la comprensión de la actual realidad vasca.

Alfonso Guerra criticó la ausencia de nacionalistas vascos entre los participantes en el libro

«Escritos sobre la tolerancia»

Editorial Pablo Iglesias. 251 págs.

Al filo del primer aniversario del asesinato de Enrique Casas, el colectivo Miguel de Unamuno junto con la Fundación Pablo Iglesias han publicado un libro-homenaje en torno a la idea de tolerancia. En él se dan cabida artículos de procedencias diversas, tanto políticas como intelectuales, coincidiendo, sin embargo, todas ellas en valorar positivamente el definitivo asentamiento de la idea de tolerancia para hacer posible la convivencia política en el País Vasco, así como en el conjunto de España.

Los testimonios y artículos de distintas personalidades de la política española, tales como Felipe González, Alfonso Guerra, José María Benegas, Juan José Laborda, Manuel Fraga, Adolfo Suárez, Juan Pablo Fusi, entre otros, se dan cita en este libro.

«La muerte de Enrique Casas —dijo Felipe González en su aportación a esta obra— señalaba una línea de no retorno en cuanto a la convivencia política en el País Vasco, que es necesario quebrar si no se quiere entrar en una dialéctica de acciones y reacciones imprevisibles... Creo que la inmensa mayoría de los ciudadanos tienen como deseo la desaparición de la violencia. Si esa aspiración a la concordia es tan mayoritaria como yo pienso, no cabe duda que acabará imponiéndose.»

Por su parte, José María Benegas escribe: «Cuando la polí-

tica se sustenta sobre el fanatismo se convierte en la prolongación de la guerra. ¿Qué sentido tiene un proyecto pretendidamente emancipador, liberador, un proyecto que se dice revolucionario, pero parte de negar el derecho a la vida de quienes no están conformes con él?... El principal enemigo de la tolerancia es la violencia; por ello, hay que combatirla sin desmayo. La violencia no puede traer sino la degradación y la miseria a una sociedad que todavía no ha tenido la gallardía de poner en pie a todo un pueblo para rechazar la crueldad...».

Juan Pablo Fusi, en su escrito «Tolerancia y nacionalismo», incluido también en el libro, manifiesta que «la tolerancia es un valor esencial de la idea misma de libertad, que la conciliación entre nacionalismo y tolerancia aparece como problemática y difícil (aunque no imposible), y que en el caso de conflicto entre ambos la tolerancia es un valor moralmente superior al nacionalismo».

También Alfonso Guerra participa en el homenaje impreso a Enrique Casas y lo finaliza con unos versos de Dámaso Alonso:

«Ya asesinaste a tu postro hermano: ya está solo.»



Pero, ahora, mira, son sombras lo que empujas. ¿No has visto que son sombras? Sombras son, hielo y sombras que te atan: cercado estás de sombras gelidas».

C. Martín

Carlos Martín

EL SOCIALISTA Suscripción de apoyo

Todos los receptores de EL SOCIALISTA que deseen aportar su ayuda económica a la publicación podrán enviar a la cuenta corriente que se reseña una cantidad no inferior a 500 pesetas para gastos de envío. Esta suscripción de apoyo es voluntaria y tiene carácter anónimo. EL SOCIALISTA se seguirá enviando gratuitamente a todos los militantes del PSOE.

EDITORIAL EL SOCIALISTA
Cuenta corriente n.º 2535/74
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE MADRID (Sucursal 1.141)
C/ Barceló, 7 - Madrid 28004

BREVES

El arte de encuadernar

Dos exposiciones sobre encuadernación española han sido presentadas en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo los títulos «Encuadernación Artística Española Actual» y «Ocho Siglos de Encuadernación Española».

La primera exposición recoge el panorama del arte de la encuadernación española de autores vivos y muestra 250 obras dentro de las tendencias más vanguardistas de encuadernación junto a otras reminiscencias antiguas.

Estas obras de arte únicas han sido realizadas por 23 encuadernadores y pertenecen a colecciones públicas y privadas, abarcando diversos tamaños y temáticas.

Esta exposición se complementa con la muestra «Ocho Siglos de Encuadernación Española», dedicada a la historia de la encuadernación en España, con incunables y piezas antiguas pertenecientes a colecciones de bibliófilos españoles.

Esta exposición fue exhibida recientemente en Bélgica con motivo de Europalia.

«Vive el teatro»

Expresar el reconocimiento público a los espectadores y a todos aquéllos que están haciendo posible la actual revitalización de los escenarios de nuestro país, es el principal objetivo de la recién iniciada campaña «Vive el teatro».



La campaña de apoyo al teatro está promovida por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAMEM) del Ministerio de Cultura en colaboración con las Asociaciones de Empresarios de locales y Productores teatrales.

Según los datos proporcionados por la Sociedad General de Autores, en el momento actual se vive un resurgimiento del teatro, manifestado en el aumento de 600.000 espectadores, en Madrid capital, en la temporada 84-85. En Madrid se encuentran abiertos 34 teatros y se están recuperando 52 en todo el territorio nacional, para lo que el Ministerio de Cultura cuenta con un presupuesto global de seis mil millones de pesetas.

La iniciativa de la campaña se verá reflejada en los medios de comunicación, vallas, folletos divulgativos, carteles y distintas programaciones teatrales.

Coincidiendo con el centenario de su nacimiento

Galicia recuerda a Castelao

Organizaciones culturales y partidos políticos conmemoran este año el centenario del nacimiento del político, escritor y caricaturista Alfonso Castelao.

Los actos de homenaje a Castelao comenzaron en su villa natal de Rianxo el día 30 de enero, fecha de su nacimiento, donde la Fundación Castelao y el Ayuntamiento descubrieron una placa en la casa donde nació. Asimismo, la Comunidad Autónoma de Galicia ha declarado 1986 Año de Castelao y a lo largo de estos doce meses tendrán lugar múltiples actividades en honor del insigne pensador gallego.

Alfonso Rodríguez Castelao nació en Rianxo (La Coruña) en 1886 y murió en Buenos Aires en 1950. Emigrado de niño a Argentina en 1896, regresó a España en 1900 y cursó estudios de medicina en la Universidad de Santiago, donde colaboró en la fundación del semanario «El barbero municipal», desde el cual atacó la estructura feudal y caciquil de la sociedad gallega. En 1912, se adhirió al movimiento Acción Gallega, cuyo objetivo era despertar la conciencia de clase del campesinado gallego. Intervino en la fundación de la Coral Polifónica de Pontevedra en 1925 y fue nombrado miembro de número de la Academia Gallega en el año 1926.

Consejero del Partido Galleguista, fue elegido diputado para las Cortes constituyentes de 1931, por la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA). Posteriormente, fue desterrado a Badajoz por el Gobierno Lerroux en 1934. De nuevo diputado en las Cortes

por el Frente Popular (febrero 1936) contribuyó al plebiscito del Estatuto Gallego en junio de ese mismo año. En 1939 hubo de exiliarse al terminar la guerra, y participó en las Cortes republicanas en el exilio en 1945. Fue miembro del Gobierno de la República presidido por Giral en París en 1946.

Obra de Castelao

La obra literaria de Castelao, escrita casi íntegramente en lengua gallega, se basa en la realidad sociocultural de la Galicia de su tiempo, desarrollada en un tono de denuncia, desmitificadora del tópico costumbrista, para cuyo fin utiliza el humorismo sarcástico o esperpéntico, o un sentimiento equilibrado. Escribió libros de narraciones cortas: «Cosas» («Cousas»), donde la palabra comenta las ilustraciones que los acompaña; o las evocaciones como retazos, a que alude el título «Retrincos». Su obra ensayística recoge estudios de etnografía realizados a través del



Caricatura de Castelao realizada por Bagaria para Paz Andra de, uno de los biógrafos más importantes del insigne pensador gallego.

Cousas

Por Alfredo Conde

LEVO ya un buen rato aquí sentado, acariciando lomos de libros que, ahora lo constato, adquirieron ya la consideración de viejos, cuando menos su aspecto usado así parece indicarlo y, en todo caso, sí lo son, al menos si se pondera el corto espacio de la vida de un hombre, ese corto aliento.

Llevo un buen rato ojeando la segunda edición, la de 1961, de «Sempre en Galiza»; las primeras de «Cousas», las de «Galaxia», los ya viejos ejemplares de «Atila en Galicia» y «Galicia Mártir», tan manoseados al circular de manos de gentes que ni los sospechaban; también «Os vellos non deben de namorarse» y «As cruces de pedra na Galiza» están al alcance de mi mano. Sobre mi mesa de trabajo está, igualmente, el número 474 de «A Nosa Terra», el especial dedicado a Castelao con motivo del día de Galicia de 1950, a propósito de la triste ocasión de su muerte, y, en el resto de la estancia se halla creo que casi todo lo que falta por citar de la obra literaria de Daniel, ahora que se cumplen cien años de su nacimiento. Son libros todos ellos que fueron ocupando su espacio poco a poco y en silencio; algunos atravesaron conmigo el mar océano y otros también, pero no de mi mano; otros, los más recientes, los que ya fueron desde un principio patrimonio común que al fin es fácilmente compartido, fueron adquiridos aquí; según se iba desvaneciendo la noche.

También así, como sus libros, fue llegando Castelao para aquéllos que no lo conocimos: secretamente y poco a poco. Hasta en los barcos en los que con nosotros venía, mientras se navegaba en aguas libres, era leído a escondidas y, sus lectores, conformaban una silente hermandad de iniciados que renacería si es que la noche volviera a envolvernos con mantos que ya no son posibles. Leíamos entonces «Sempre en Galiza» y Castelao, entonces, era de todos, sin ser nadie. Más tarde comenzó a ser de unos y de otros. Volverá a ser de todos.

Ojeo ahora los libros, constato las fe-

chas en las que fueron adquiridos e intento recordar con quienes fue compartida su lectura: años y nombres se suceden, también sombras que ya fueron, vivencias que ya no son posibles, sueños que, en alguna medida, están ya conformados y otros que todavía son memoria, con Castelao, siempre, al fondo. Castelao, siempre.

Y es que ése es el proceso: un árbol que se ramifica y, frondoso, asombra; asombra tanto más, cuanto más luz haya. Un frondoso árbol que alberga en cada rama un nido que acoge a un pájaro de distinta pluma y trino. Y ya se sabe que es durante las crepusculares horas cuando más grande es el estruendo, la algarabía de voces, la desequilibrada armonía del conjunto, la riqueza del canto, coral en tal instante y, por coral, colectivo y no siempre disonante. También se sabe que hora crepuscular es a del orto. Estamos en el orto.

¿Qué es lo que hay en Castelao que a todos vale? ¿Por qué esta algarabía? ¿Qué es lo que permite que tantos reclamen la privada propiedad de su pensamiento y que tanto exégeta surja de forma a veces inopinada, imprevista en ocasiones, pero siempre oportuna? Vuelvo a ojear, morosamente, los libros.

Repaso las hojas, releo sus textos; acaricio los dibujos, unos me hacen sonreír y me estremezco con otros; con aquellos terribles de la guerra fratricida; aquéllos que nos dieron, a algunos, la fuerza que posiblemente no tuviéramos. Y, luego, me solidarizo con «A Marquesiña» o con el «Negro Panchito» y me emociono al leer el cuento que concluye con el «¡Meu bailador!» que tantos comentarios nos trajo y tantas situaciones apuntilló. Voy, así, recordando cuando Castelao era el «genial caricaturista», más tarde el «insigne polígrafo» o el «conocido pintor», luego el «ilustre literato» o el «eximio dibujante» para, tan sólo al final, muy al final, ya casi en el orto, llegar a ser el político galleguista; justo ahora, antes de empezar a ser tan sólo Castelao, en plena algarabía que surge del árbol frondoso, cuando unos y otros reclaman para sí la más ade-J cuada

arte céltico de Bretaña y Galicia: «Las cruces de piedra de Bretaña» y su complemento «Las cruces de piedra en Galicia», obra escrita en 1949 y editada postumamente. Su libro «Siempre en Galicia» refleja su ideario político-social. Escribió para el teatro «Los viejos no deben enamorarse» («Os vellos non deben de namorarse»), obra en la que da importancia al elemento escénico y plástico.

Los dibujos y las pinturas de Castelao atestiguan la misma posición de realismo crítico que sus escritos, un realismo áspero e incisivo, a menudo con vetas de caricatura, aplicado a la denuncia de las injusticias sociales a nivel individual o de clase. Es una actitud que enlaza a distancia con Goya y con Bruegel, vinculación patente también en el plano del estilo, y que más próximamente está en conexión con los pintores y dibujantes de la «España negra». Gran parte de su labor como dibujante está esparcida en las publicaciones periódicas en las que colaboró, o forman serie en torno a determinados temas.

Para Paz Andra de con un dibujo Bagaria

interpretación de su pensamiento. La pregunta es, efectivamente, porque vale para todos. Por qué Castelao a todos contenta y por todos es reclamado. ¿Por qué vale para todos? ¿Es endéblez, inconsistencia ideológica de su pensamiento lo que tales actitudes consiente, lo que tales actuaciones permite, o es algo más que a todos comprende? Porque lo cierto es que una frase sirve para replicar a otra y que los exégetas de uno y otro signo se estremecen ufanos después de su hermenéutica. Y no menos cierto es que, al fin, los más jóvenes empiezan ya a no entender los pies de sus dibujos, alejados de su comprensión por una realidad que ya comienza a no ser idéntica y porque Castelao empieza a ser, es ya, definitivamente historia.

Puede que lo que suceda sea que existe algo que los vincula a todos, jóvenes y hermeneutas y que los seguirá vinculando mientras este país siga existiendo, siga siendo sobre la faz de la Tierra: la hombría de bien, en su más estricto sentido, el amor a Galicia, en su expresión más genuina y pura, que en Castelao alcanzan posiblemente su más alta cima y conforman la grandeza de su espíritu.

La grandeza de espíritu de Castelao, también la grandeza del espíritu de Castelao, quizá, sea la que permite todo tipo de incursiones por su prosa; ella es la que consiente el que, desde distintas esferas del pensamiento, se pueda vehicular, nunca instrumentalizar, el amor a un país y que esto se pueda hacer siempre en solidaridad con los otros, en hermandad con todos, en pacífica convivencia y mutua aceptación con los seres humanos que nos reconocen y hacen que nos sepamos como somos. Por eso Castelao es de todos y también es nuestro y no es de nadie en particular y es bueno que así sea. Lo contrario sería algo semejante a pretender que Galicia tan sólo fuera de unos pocos, para unos pocos o con unos pocos que, es de temer, acabarían siendo los de siempre. Como casi siempre. Por eso sólo Castelao. Castelao, siempre.

Cultura

TEATRO

Madre Coraje, tirando del carro

El 6 de febrero se estrenó en el Centro Dramático Nacional «Madre Coraje y sus hijos», de Bertolt Brecht. La obra se representará hasta el 16 de marzo, iniciando después una gira por España hasta el 31 de mayo y en el mes de junio está programada de nuevo en el teatro María Guerrero.

La versión castellana es de Antonio Buero Vallejo y permite admirar el calibre literario del texto, un texto que no envejece.

La escenografía y el vestuario se deben a Fabiá Puigserver, que se ha centrado en el carro de la protagonista como principal elemento de la acción. El escenario que gira, la chatarra, el color de las ropas..., todo contribuye a la idea de un deambular por la guerra que es miseria y nunca brillantez para el pueblo, aunque se encuentre en el bando de los vencedores.

Luis Pasqual, que ya ha dirigido textos tan importantes como «Luces de bohemia» (Valle-Inclán) o «La vida del rey Eduardo II de Inglaterra» (Marlowe/Brecht) ha logrado esta vez un montaje que exalta la potencia de la imagen como si fuera cine. La puesta en escena está al servicio de lo escrito por Brecht y este respeto encaja armoniosamente con las

aportaciones del prestigioso director catalán. Hay momentos en que consigue una plasticidad casi pictórica, por ejemplo cuando Madre Coraje y su hija tiran esforzadamente del carro —de su vida— mientras nieva: una estampa bellísima. Considero meritorio que haya sabido ofrecer instantes de verdadera emoción estética junto a la intensidad del mensaje del autor. Lluís Pasqual ha puesto un toque de lirismo que otorga hermosura a un paisaje en plena destrucción. Ilumina inteligentemente el espectáculo, los focos forman parte del ritmo. Mueve bien a los actores, de modo que no decaiga la tensión dramática. Y, para mayor poesía en su trabajo, lleva la lluvia a escena. Ya sé que algún crítico ha dicho que eso es un infantilismo y que alguien justificará tal presencia como simple síntoma de los recursos económicos que tiene un teatro oficial... Bueno, pues a muchos espectadores no deja de parecerles maravilloso que llueva en un local cerrado, que los personajes se mojen de verdad; y es que se trata de un encanto menos sofisticado que el aluvión de efectos especiales con que suelen abrumar nuestras retinas (publicidad, películas de ciencia-ficción, videojuegos, et-



Rosa María Sardá interpreta con gran dinamismo su personaje de Madre Coraje.

cétera). Me esperanza oír al público más joven comentarios admirativos ante el agua que visita esta obra, aún no están insensibilizados por tantos ordenadores y prodigios de la tecnología.

Veintiséis actores componen el reparto, encabezado por Rosa María Sardá, que pone mucho dinamismo en su Madre Coraje, y no sé si la suficiente carga trágica. Actúa con seguridad y a ratos supera la desventaja inicial en que la sitúa su propio aspecto físico (que no cuadra con la impresión con-

venicional que tenemos del personaje: ni esbeltez ni elegancia se suponen en esta mujer baqueteada). José Antonio Gallego encarna a Eilif con notable veracidad, es un buen actor que merece la atención de los profesionales que puedan ayudarle a desarrollar sus dotes. Victoria Peña aprovecha su agradecido papel de la muda Catalina. Juan José Otegui, con Antonio Iranzo, humaniza más, si cabe, esta historia de siempre.

María Victoria Cansinos

Volvió Yerma

Tiempo de reposiciones. Vuelve Brecht con *Madre Coraje*. Volverá Buero Vallejo con *El concierto de San Ovidio*. También ha vuelto *Yerma*. Busque cada cual su justificación a estos reestrenos. Alguno, como el de *Yerma*, se medio justifica con el cincuenta aniversario de la muerte de Lorca. Se trata, como es sabido, del montaje que Víctor García puso en escena hace quince años, un trabajo que, en su tiempo, tuvo indudable repercusión. Esa repercusión ha quedado en su sitio con el paso de los años. El espectáculo, con todo, mantiene una buena temperatura estética. Nuria Espert no abandona su oficio interpretativo, pero acaso siente demasiada devoción por el personaje y la nostalgia. Quienes asistimos al es-

treno fuimos a ver más las posibilidades de vigencia del montaje que la especificidad del texto. Lorca queda diluido en el andamiaje de la tramoya. No todos los actores se identifican con la palabra que manejan. Hay demasiada mecánica física para reparar en el contenido.

Azufre y Cristo llevan un mes en la Sala de Columnas del Circolo de Bellas Artes. Su espectáculo es una interesante concepción del teatro gestual. La pareja desarrolla en escena un ejercicio que tiene tras de sí muchas horas de trabajo. La palabra, la interjección y el grito alcanzan una densidad armónica pocas veces perceptible en

las escenificaciones del teatro-danza. No importa el contenido sustantivo de su espectáculo, cambiante en cada representación, sino la transmisión de sensaciones que el mismo impulsa al espectador. Azufre y



Lorca volvió a los escenarios de la mano de Nuria Espert.

Cristo llevaban tres años de aprendizaje y aún hoy consideran que su obra sólo está en proceso de perfección.

Estuvo Lecoq en Madrid, por vez primera. Su única actuación llevó hasta el Centro Cultural de la Villa la magia de este maestro francés del teatro visual. Se trataba de una conferencia-espectáculo. Lecoq impartió entre el público una maravillosa lección del uso del cuerpo y de la máscara. Lleva veinte años en la profesión. Su escuela de París es un centro del que han salido prestigiosos actores de todas las nacionalidades. Allí conviven, durante el desarrollo de los cursos, en estrecha relación de amistad con el maestro.

Pedro Carpio

CINE

Mishima; los japoneses, de moda

Nacido en Kimitake Hiraoka el 14 de enero de 1925, descubrió la sexualidad y el placer en su pubertad, contemplando una reproducción del martirio de San Sebastián en las láminas de un libro.

Creció fascinado por temas europeos y se interesó por dos escritores estadounidenses afines a sus inclinaciones: Truman Capote y Tennessee Williams.

Hasta el 25 de noviembre, fecha en que realizó el «seppuku», ante un alto oficial del Ejército japonés, escribió unas cuarenta novelas, donde desarrollaba sus obsesiones, al tiempo que desarrollaba sus extravagancias y deseos de notoriedad en el ensayo, el cine y el teatro. Preocupado, asimismo, por el nihilismo, el extremismo político y el idealismo moral, los aunaba en su espíritu al lado de una inquietud por la pureza estética, el culto al emperador y el suicidio. Sus convicciones tuvieron constatación pública en la creación de un ejército par-

titular, la «sociedad de los escudos», y en ciertos hábitos personales, como la práctica del culturismo físico.

La sugerente y contradictoria figura del que fuera candidato al Nobel de literatura en 1960, está de actualidad, ante la inmediata

visita a nuestras pantallas de la película «Mishima», realizada por Paul Schraeder, con una voluntad divulgadora y vulgarizadora, que merece el elogio, aunque sea anecdótica, al no ahondar en los problemas que crearon el encuentro de acontecimientos que

posibilitaron la contradicción del Japón contemporáneo.

En cualquier caso, tras la visión de esta película cuyas calidades superan la media de las que nos incitan a no acudir al cine, conoceremos mejor, o al menos más, la figura del escritor y el trauma del Japón de la Coca-Cola y el «rock», aunque ya Ozu, Mizoguchi y Oshima, por ejemplo, nos habían mostrado las confrontaciones entre la tradición y el «modernismo».

Schraeder, que amaba a Ozu, y a Bresson, utilizando el documental de ficción, la ilustración estilizada de algunas obras del protagonista y hechos de su infancia, juventud y madurez, intercala tres ejes narrativos, a través de cuya complementación pretende explicar la obra literaria, reflejo de sus vivencias. Así subraya cómo sus obsesiones literarias eran puestas en práctica, concluyendo con el lógico final que se produce en el desenlace, consecuentemente asumido.

Todo ello apoyado en una variada y apropiada fotografía, en color y en blanco y negro, acorde a la dramatización mostrada y a la forma en que es servida; en una música omnipresente y conductora de la acción; en un montaje efectivo, pero frío y distanciado; y, sobre todo, en la interacción de los ejes narrativos.

Finalizada su visión, que goza de momentos para el archivo, no tenemos duda de que vivir y morir coherentemente a la propia identidad y llevar a sus últimas consecuencias —venciendo incluso a la caprichosa muerte— el arte y la acción, es tan difícil como superar a los maestros Ozu y Bresson. Eso sí, dudamos de que Mishima eligiera la «causa» merecedora de su sacrificio, pues fue la de su propio egoísmo; lástima. Aunque peor era lo del «... mitad monje, mitad soldado...» de la aún no olvidada FEN.

A. Inurria



LIBROS

Pronunciamientos y golpes de Estado en España.

Autor: Julio Busquets. Editorial Planeta. Colección Textos. 256 págs.

Esta obra pretende acercar al lector al estudio de uno de los más importantes problemas vividos a lo largo de la historia de nuestro país: los golpes de Estado. Para ello se intenta analizar sus causas. El autor divide los golpes de Estado que ha habido hasta el presente en tres grupos, que corresponden a tres períodos históricos distintos: los pronunciamientos del primer período (1814-1886), que corresponden básicamente a la pugna entre la aristocracia absolutista y la burguesía liberal; los golpes de Estado del segundo (1923-1936), que son consecuencia de una tensa y crispada pugna entre las clases propietaria y trabajadora, y las fracasadas intentonas del tercero (desde 1978), debidas al ofuscamiento de un crepúsculo de militares nostálgicos que carecen de apoyo social.

Se estudian en la obra otros factores de la consolidación democrática entre los cuales hay que destacar la postura del Rey Juan Carlos I, que con su actitud democrática se ha ganado el respeto y el aprecio de quienes siempre fueron republicanos.

A la obra, que podría ser calificada como ensayo de dos siglos de historia del Ejército español, se antepone un primer capítulo, de contenido más sociológico, en el que se hace un análisis histórico de los pronunciamientos.

Julio Busquets ingresó a los dieciséis años en la Academia General Militar de Zaragoza y permaneció en el Ejército hasta 1977, en que se retiró para presentarse a las elecciones generales en las que salió elegido diputado por el Partido Socialista de Cataluña (PSC-PSOE). Por sus actitudes en defensa de la democracia fue arrestado seis veces y procesado en 1972. En 1974 fundó la Unión Militar Democrática (UMD) junto con otros militares de la guarnición de Barcelona, perteneciendo a la dirección colegiada de esta organización hasta que se retiró del Ejército.



CARTAS A EL SOCIALISTA

NOTA.—Ante la «avalancha» de cartas y artículos de opinión que llegan diariamente a nuestra redacción relacionados con el tema de la Alianza Atlántica y el referéndum que se celebrará el próximo 12 de marzo, hemos decidido ampliar, ocasionalmente, la sección de cartas para así dar cabida al mayor número de opiniones. Dada la imposibilidad de poder publicar todos los testimonios recibidos, se ha seguido como criterio de selección la fecha de entrada en la redacción de EL SOCIALISTA. Estamos seguros de que todos aquellos que no vean editadas sus opiniones sobre el tema sabrán comprender nuestra decisión, únicamente adoptada por una evidente limitación de espacio en nuestro periódico.

Hamlet cabalga de nuevo

Lo malo no es que rusos y norteamericanos estén tirándose los trastos a la cabeza, cada vez con más violencia, hasta que terminen por sacudirse de lleno, sino por el concepto netamente imperialista que tienen, nos obligan a los demás pueblos a seguirlos, como siguen los corderos (debería decir borregos) al pastor hasta el próximo matadero.

Ya no quedan islas paradisíacas donde el hombre tranquilo encuentre la paz para él y los suyos. Y ese es el terrible dilema. Una insegura libertad ciudadana entre monstruosos rascacielos de cemento y hierro donde el ser humano se deshumaniza y es uno más en la gran colmena, o en las controladas estepas sin fin donde el hombre es una ficha, un número y en donde el utópico sueño libertario brilla por su ausencia.

Triste destino el de la Humanidad, en donde «el rey de la Creación», estando más cerca que nunca que jamás lo estuvo de hallar su libertad, se encuentra tan confuso y falto de auténticos líderes, de esos conductores que hoy precisa de forma tan palmaria. Reflexionemos poniendo, mejor dicho, anteponiendo la cabeza al corazón, qué elegimos, si no queremos que las generaciones venideras que existan dentro de dos o tres mil años buceando en la Historia piensen que los bárbaros no nacieron cuando nuestro padre Adán, sino en el siglo de los genios, de los sabios que, como nuevos Icaros, llegaron hasta el Sol, pero se derritieron sus alas por la necesidad de su soberbia, de su seudointeligencia, de su locura... Elijamos tras pensarlo mucho el menor de los males. Nos jugamos como nunca nuestra supervivencia. Y más que nunca precisamos de la reflexión hamletiana: «To be or no to be, this is the question». Ser o no ser, ésta es la cuestión..., y la nuestra, digo yo.

Antonio Pintado
(Madrid)

Cambiar de árbol

Aprendan la gran habilidad de los dirigentes de AP, PDP y UL para situarse en la vida.

Aprovechando el referéndum OTAN, dicen a los cuatro vientos que su postura será la abstención. ¡Quién te ha visto y quién te ve! No tiran piedra que no caiga nuez, aunque para ello tengan que cambiar de árbol cuando haga falta.

Con su actitud abstencionista es muy posible que este verano le veámos en algún balneario del mar Negro, invitado por don Mijail y doña Raisa, y luciendo orgulloso en sus tirantes bicolors la cruz de Lenin. ¡Eso es saber estar el «loro», Manolo!

De llegar a celebrarse este fausto acontecimiento y aprovechando la circunstancia, la gran productora UL, ha prometido la financiación de una estupenda película titulada «Vacaciones en el mar Negro», poniendo a su disposición todos los medios y artistas con su estrella invitada a la cabeza del reparto, quien ha asegurado que este año no se pierde el oscar de interpretación, que estará atento a todas las vueltas de manivela y que se encuentra de nuevo en forma, sobre todo después de haberse estudiado a fondo el papel estelar en su última película «El Eurodiputado».

Ruego a los espectadores permanezcan atentos a la pantalla.

Antonio González
(Burgos)

Abstención activa

El señor Fraga pide la «abstención activa» en el ya próximo referéndum sobre la OTAN.

Hasta la fecha, en las elecciones tenemos los que votan y los que se abstienen. Los que votan lo hacen en favor de unas u otras formaciones políticas que se presentan a las elecciones, según sus gustos, preferencias, simpatías, ideales o intereses. Por supuesto también se puede votar en blanco, dando a entender con ello que no se está de acuerdo con ninguna de las opciones en presencia en el juego electoral. Los que se abstienen, pues eso..., se abstienen, a menos que proclamen o pretendan que se

abstienen en favor de tal o cual grupo político, ya que por lo que estamos viendo todo parece posible. Ahora, según el señor Fraga, tenemos la «abstención activa», lo que lógicamente y por deducción matemática también debemos tener la «abstención pasiva». Lo que no sabemos en qué consiste ni la una ni la otra.

Pero es que ese razonamiento deductivo —el término inductivo no creemos que convenga en este caso— lo podemos llevar más lejos, ya que si hay una «abstención activa» y una «abstención pasiva», forzosamente tendremos un «voto activo» y un «voto pasivo».

Le agradeceríamos al señor Fraga, si es que sus ocupaciones no le tienen demasiado absorto, que nos explicara y aclarara todo este lío semántico y morfológico, pues nosotros, por carecer de las

luces suficientes, no logramos desentrañar.

Adolfo León
(Las Palmas)

OTAN sí, OTAN no

Ni como socialista ni como ciudadano amante de la paz, la concordia y la amistad entre los pueblos, podrán convencerme los argumentos expuestos en favor de la OTAN. Las alianzas y pactos militares más bien han contribuido a la polarización de las guerras que a prevenirlas y evitarlas, sin olvidar que los millones que se invierten en la adquisición de armamentos y equipos van empobreciendo paulatinamente a las naciones menos industrializadas; de ahí en gran manera, el poderío norteamericano, que con sus aproximadamente 500 bases militares fuera de sus fronteras crean un clima de tensión internacional y de prepotencia, predisponiendo a los pueblos con su propaganda bélica, a la adquisición de armas para su defensa, que hay que pagarlas a un alto precio.

No considero a la OTAN un pacto defensivo siendo Norteamérica su principal protagonista.

Reflexión

Por Julián Chía

La calidad humana del presidente de un gobierno socialista que con un «me equivoqué» responde a la equivocación histórica de fascistas y comunistas no tiene precedentes. Porque no existen más equivocados que los simpatizantes de las dos potencias imperialistas que inventaron las armas para destruir a la Humanidad.

De entrada No a la OTAN y con 50 razones para no entrar en uno de los dos supuestos bloques destructivos que por aquellas fechas existían recorrimos campos y ciudades.

Las condiciones nacionales en política exterior han cambiado mucho, España forma parte de esa Europa libre con todos sus derechos y deberes y uno de éstos es velar por la paz y la seguridad, desde dentro de la estructura política de la Alianza Atlántica, sin pasar a la estructura militar, reduciendo y controlando más y mejor las bases americanas y sobre todo la inexistencia en España de armamento nuclear.

También ha cambiado en tan corto espacio de tiempo la situación armamentista, ya no se trata de alineaciones con uno de los antiguos duopolios nucleares porque el club nuclear se ha extendido al Reino Unido, Francia, China, India, Pakistán, Sudáfrica..., y se está extendiendo a Israel, Libia...

Hoy para terminar con Europa ni siquiera es necesario recurrir a los arsenales centrales de las superpotencias, con las llamadas armas de teatro sobra. Ya no estamos en 1981 con la filosofía soviética paralela al Plan Operacional Integral, único para la guerra nuclear de los EE.UU., me refiero naturalmente a los anti-

guos 40.000 counteforce o blancos nucleares contemplados en el S10P-5D.

Estamos en la mal llamada «Guerra de las Galaxias», que no es más que un paraguas protector compuesto por imanes, rayos láser y plataformas espaciales que protejan a las naciones del armamento nuclear, igual que el antiguo guerrero se protegía de la flecha con su escudo. Quedar fuera de esa seguridad con tanto loco suelto sería no sólo una irresponsabilidad con nosotros mismos, sino la insolidaridad de brindar un hueco que sirviendo de blanco traslade a Europa un invierno nuclear. Cuando cambian tantas circunstancias es descorazonador pensar que los dirigentes comunistas sigan con su atrasado reloj esperando el «trasquío» haber si pasa aquí como en la guerra de Rusia-Polonia, etc., y nace el comunismo por generación espontánea.

No es menos grave la actitud de la derecha reaccionaria que quería y quiere la estructura militar de la OTAN, pero se abstiene en la política exterior del Gobierno. Si dentro de la Alianza Atlántica estuviese Hitler, Salazar, Mussolini, Reagan..., la derecha no se abstendría. Pero no. Está la Internacional Socialista de la Europa libre. Están los hombres que quieren la paz y saben que ésta no se consigue escondiendo la cabeza como el avestruz, sino trabajando desde dentro de esta Alianza. Están Felipe y Guerra y cuantos más pacifistas haya menos fuerza tendrá Reagan.

Está claro, la política exterior es más complicada, más oscura, más lejana y pueden sacar tajada los carniceros del pueblo, que su Dios los perdone porque a la Humanidad les será difícil.

«Coplillas»

Don Manuel Fraga Iribarne,
jefe de la Oposición;
de la derecha ostrogoda,
el ultragodo mayor,
en un arrebató de éxtasis,
nos confiesa, bravucón,
que, de su cuerpo serrano,
sale un tremebundo No.
¡Así se habla, celtibérico,
con neuronas en tensión,
que lo que, del cuerpo, sale,
en hora buena salió.

Fraga es hombre de conserva
más que hombre conservador.
Conserva por conservar
con obsoleta pasión.
Puede conservar candiles,
y bombines de milord,

cornucopias, pergaminos
y loritos de salón.

Mucho me temo no venza
el iracundo señor,
ya que la calle no es suya
ni tampoco la abstención.

A Fraga, más visceral
que utópico y soñador,
y más presión de persona
que «grupito de presión»,
con tal de imponer a todos
la victoria de su yo,
le dan totalmente igual
los noes que la abstención.

Don Manuel Fraga no opina
ni le gusta la opinión;
hay que llevar la contraria
por sistema y con rigor...
«Mantenella i no enmendalla»

es la arcaica obligación.
Si Felipe dice sí,
don Manuel dirá que no.

Fraga manda, no gobierna,
y, al ordenar la abstención,
nos desgobierna y confunde
que es su mérito mayor.
La izquierda no le comprende;
la derecha..., ¡sabe Dios!
¡Aquél que le comprendiera,
ay, cuán buen comprendedor!

El españolito llano
súmesese a mi reflexión:

Para jorobar a Fraga,
a Felipe voto yo,
que Felipe es libertad
y Fraga es inquisición.

Ricardo Horcajada
(Madrid)

Véase la agresión directa e indirecta a tantos países, alguno de los cuales lleva nuestra sangre.

La unidad de Europa es posible sin la OTAN. Europa se extiende desde Portugal a los Urales y no desde la mitad de Alemania a Norteamérica inclusive.

Por muchas razones que por falta de espacio y capacidad no puedo expresar, y respetando opiniones y decisiones distintas y la disciplina del partido, estoy contra la OTAN y suscribo y felicito a J. A. Ortega y a Fernando Mateos Arias por el artículo del primero en Tribuna Libre y Cartas a EL SOCIALISTA, del segundo, en el número 396 del 1 al 15 de enero de 1986.

Gumersindo Vázquez
(La Coruña)

Un respeto a la disciplina democrática

Compañeros: toda organización cultural, social o política, consciente, responsable y amiga de ampliar sus relaciones nacionales o internacionales suelen unirse lógicamente a otras organizaciones con iguales pretensiones para intercambiar opiniones y asumir o rectificar lo bueno o malo que entre ellos se discuta; pero si rechazamos estas alianzas será imposible intervenir en esas organizaciones con voz y voto.

Por tanto, y con respecto a la OTAN, si pretendemos imponer en este organismo nuestras pretensiones pacifistas y que sus componentes nos respeten, es imprescindible la permanencia en tan debatida organización. En cambio no se lograrán nuestros deseos si aceptamos incomprensibles y absurdas teorías de aislamiento, rechazando nuestras relaciones con otros países.

Nuestro partido, durante muchos años, estuvo actuando políticamente con una minúscula representación parlamentaria y este motivo no produjo nunca desánimo alguno en el partido y, ahora después, de grandes sacrificios, mucho trabajo y una constante propaganda, se ha llegado a obtener una mayoría parlamentaria absoluta y regir y administrar los destinos del país.

Entre los componentes de la Alianza Atlántica se encuentran varios países con reconocida solvencia pacifista, que se oponen a las presiones de fuerza de algunos de sus componentes; por tanto estos países nos ofrecen confianza para continuar en tan vapuleado organismo.

Por tanto, se impone actuar con sensatez en este acalorado debate político y el cumplimiento del compromiso democrático que a todos nos obliga.

Un inesperado comportamiento de disciplina de partido lo ha tenido el propietario vasco señor Olarra, militante de Alianza Popular que, públicamente, dijo que él pensaba votar Sí a la permanencia en la OTAN, pero que por disciplina de partido se iba a abstener de votar y nosotros, que siempre fuimos más disciplinados que ellos, no vamos a cometer ahora, sin justificación alguna, el disparate de romper nuestra fuerte disciplina democrática.

Julián Dorado Perezagua
(Madrid)

Por el interés de España: votemos Sí

España ha dejado de ser esa nación «autárquica», déspota y solitaria que de forma secular durante los cuarenta años de historia, posguerra civil, la ha caracterizado.

España forma ya parte de los intereses multilaterales de occi-

Ocio y Cartas

dente activamente. Y hemos de beneficiarnos de esta situación, como corresponde a un país que busca su progreso y el bienestar de sus ciudadanos.

Debemos esforzarnos todos en que este país recupere y encuentre su propia identidad con nuestro trabajo y superación de cada día. Para ello hemos plantado las semillas que deben dar sus frutos, si nuestro afán de lucha busca el progreso, la modernidad y la paz ciudadana, dentro de la plena incorporación en Europa. Tenemos ante nosotros el mayor reto de la reciente historia de España, al formar parte colegiada, solidaria y responsablemente de una relación multilateral europea, que implica aspectos económicos, políticos, sociales y por qué no, también de defensa.

La defensa es la consecuencia lógica de la salvaguardia de un bien apreciado ante cualquier peligro extraño, que atente o pueda atentar contra su existencia. Y si existe o deja de existir ese peligro, no me preocupa para poder justificar la existencia de una organización militar colectiva que garantice a sus ciudadanos que sus derechos, sus progresos, sus deberes e, incluso, su paz y seguridad van a estar garantizadas.

Quizá los acontecimientos y progresos de nuestro país, en cuanto a su incorporación definitiva a Europa, han sucedido tan deprisa, que pensamos de forma egoísta, más en los beneficios y menos en las responsabilidades colectivas. Somos un gran pueblo que dirige su destino libremente con su voto, en todos los ámbitos de la vida pública y —no ha de extrañar— que los españoles debamos decidir, de forma consultada con un referéndum libre, democrático y responsable nuestra permanencia en la Alianza Atlántica.

La permanencia en la Alianza es la consumación de una integración plena europea, asumiendo de forma responsable los derechos y deberes que comporta tal status. El hecho de asumir esta responsabilidad a través de una consulta popular, es la prueba máxima que puede dar nuestro pueblo de su madurez política y democrática.

Gonzalo Gayo Corbella
(Valencia)

La vida frente al espejo

Nací en 1921, en plena guerra del norte de África, donde se vertía la sangre del soldado español, que constituyó una de las mayores ignominias del ejército de España.

Desde 1923 a 1927, uno de aquellos generales africanistas, Primo de Rivera, ejerció la dictadura, convertida en «dictablanda» por otro general y que tuvo

su final en manos de un almirante.

Un período democrático, ensangrentado en Arnedo, Casas Viejas y Asturias, con la segunda República, dejó el paso, con la guerra civil más cruenta de la historia, a la dictadura de casi cuarenta años del general Franco que sólo pudo terminar con la muerte del dictador.

Uno, que procede de aquellas tribus de franco-tiradores libertarios que, entorno a la CNT, se lanzaron y lanzaron a la generación de 1936 a las piras funerarias de una revolución imposible. Que demostraron, junto a su heroísmo, su inoperancia, en aquel corto y sanginario verano de la anarquía, está encuadrado hoy en las filas del PSOE por considerar que, en el mosaico español, los socialistas son la única fuerza política coherente en sus cien años de existencia. Coherencia demostrada en la república, en la revolución y en la represión cruel de Franco. Coherencia, sobre todo, demostrada con su renuncia a la «ruptura democrática» y a su republicanismo secular, en aras del bien de España, admitiendo la monarquía que tuvo su justificación histórica un 23 de febrero cuando el Rey, con un Gobierno y un Parlamento secuestrados por la Guardia Civil, supo mantener la democracia.

Las otras fuerzas políticas, tanto las progresistas del abanico republicano como las ancestrales de la derecha, hicieron decir a Unamuno, como recuerda el banquero Aguirre, que «las honradas masas son muy honradas, pero carecen de opinión y de conciencia social y, ni se debe, ni se puede contar con lo que ellas parecen que creen ni piensan, porque ni creen ni piensan nada en la realidad». Y esto es lo que creo origina que Fraga recurra al más absurdo de los derechos que la democracia otorga, el de la abstención y, para mayor escarnio..., activa, en el referéndum sobre la Alianza Atlántica donde nos metió de forma tan «barata» esa especie de redivivo Samper —y conste que soy valenciano— llamado Calvo Sotelo, ejemplar hispano de lo contrario de los conservadores europeos que supieron hacer, a su tiempo, la reforma burguesa que ahora les toca hacer a los socialistas.

Qué duda cabe que hay un exceso de honradez en el gesto que obliga al referéndum y que yo, paladinamente confieso, si de mí dependiera, no hubiera convocado, pues en el envite va nada más ni nada menos que el bien de España, que necesita, por lo menos, veinte años de gobierno socialista para limpiar la basura de la ancestral oligarquía.

Manuel Guillén Burgos
(Valencia)

Continúa la discriminación

En lo que atañe a los ex combatientes de la Guerra Civil de la República Española, aún continúa existiendo la discriminación, hace tiempo que fue aprobada una Ley del 37/1984 por el Congreso y el Senado, el Gobierno nos prometió una pequeña pensión, como reivindicación a todos los servicios y penalidades que durante los años 1936 a 1939 tuvimos que sufrir en defensa de un régimen legalmente constituido.

Y digo esto, porque yo fui uno de los que me alisté voluntario en los primeros momentos de la contienda y tan sólo con el anhelo de defender a España, alcancé el grado de sargento y posteriormente el de teniente de Infantería.

El día 5 de diciembre de 1984, solicité la referida pensión, y el 14 de octubre de 1985 recibí una carta de Hacienda; en ella se me comunicaba que mi expediente ya estaba en trámite a los efectos de dicha ley, desde esa fecha hasta el día de hoy, ya no he recibido la más mínima información.

Con mis setenta y ocho años cumplidos, si este Gobierno no abrevia esta pequeña migaja concedida, seguro que yo y varios compañeros que están sobre mi edad, ya no necesitaremos nada.

Miguel Pérez
(Albacete)

Juventud y cambio

La crisis por la que atravesamos es, sin duda alguna, la crisis del capitalismo. Si tenemos en cuenta que toda crisis provoca un cambio, pues es entonces cuando los sectores, pueblos y clases oprimidas tienen un marco mucho más favorable para desarrollar todas sus alternativas, ese cambio dependerá directamente si la sociedad busca alternativas conservadoras, liberales o progresistas.

Está claro que para los socialistas, la crisis es un marco favorable para desarrollar no sólo una alternativa, sino también una acción para que nuestra sociedad triunfe.

Concretando en la juventud, diremos que es ésta la que más dificultad tiene para encontrar una ocupación y consiguientemente disfrutar de una mínima capacidad adquisitiva. Ante esto, son los jóvenes los que pagan un mayor precio por la crisis, principalmente económica.

El cambio para la juventud tiene que ser doble: la concienciación de la juventud —mediante una alternativa política progresista, que reúna las necesidades,

muchas veces imperiosas, de una inmensa mayoría de jóvenes— y las salidas a los problemas que les debe dar la Administración.

Las salidas que debe dar la Administración tienen que girar en torno a que la juventud no es un sector univectorial, que pese a tener rasgos comunes, reproduce la diversidad de condiciones, ambiciones e incluso clases sociales de la sociedad. Las soluciones, pues, no son fáciles pues tienen que estar inspiradas en la diversidad, teniendo en cuenta un claro objetivo: la integración activa de la juventud en el sistema social.

En el momento en que la juventud comience a trabajar para darse soluciones ellos mismos a problemas diversos estaremos comenzando un cambio. El cambio no vendrá única y exclusivamente de las Instituciones y Administración, es decir, desde arriba, sino que tendrá que ser labrado imprescindiblemente desde abajo.

Ha de ser labrado por todas esas clases, sectores o pueblos oprimidos que vean realmente en nuestro proyecto socialista la real solución a los problemas. Hemos de tener en cuenta que este cambio, en muchas ocasiones, no será fácil porque chocaremos con esa gran fuerza inercial que no pretende el cambio, pero ese trabajo es justo y necesario.

José Enrique Rosendo Ríos
(Sevilla)

Carrera espacial

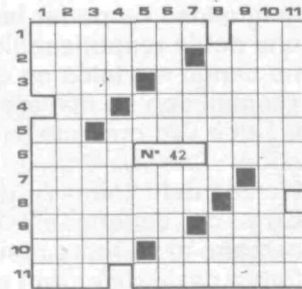
La muerte de los siete tripulantes del Challenger no será un reto inútil si nos hace tomar conciencia de los muchos miles, e incluso millones, que han muerto por culpa de ese vuelo espacial, como por los demás. La «distracción» de recursos humanos y económicos que reclaman esas «hazañas» impiden el progreso realmente humano en nutrición, medicina, ingeniería, etcétera, que salvaría y permitiría vivir mejor a muchísimos miles de personas en los países industriales y a millones en los subdesarrollados. Con el mito de la investigación científica y de la defensa nacional, como en otros tiempos con pirámides y templos, los dirigentes consumen «en honor del cielo» unos excedentes que proporcionarían tal nivel económico y cultural a sus pueblos que pondría en peligro su dominio. Esas grandes obras son pues ingenios de guerra social, aun antes de convertirse explícitamente, como los actuales cohetes, en una tecnología de guerra internacional.

Saturnino Andrade Arias
(Madrid)

PASATIEMPOS

Por Luis Martínez

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES.—1. Suelen ser gallegos o escoceses. Asidero.—2. Error. Al revés, burla.—3. Se nos preguntará qué hay que hacer con ella. Antiguamente, reflujo del mar.—4. Estar en onda. Con ellos luchó el Quijote.—5. Primera y segunda. Lo es la Sabina.—6. Cierta juego de cartas. Coger.—7. Al revés, que tiene hermosas hojas. Zamora.—8. Se ha puesto de moda el correrlo. Abreviatura mercantil.—9. Figuras de falsas deidades. Siempre te ponen alguno.—10. Figura geométrica. Capital de un país comunitario.—11. La hay mayor y menor, pero siempre en el cielo. Matón.

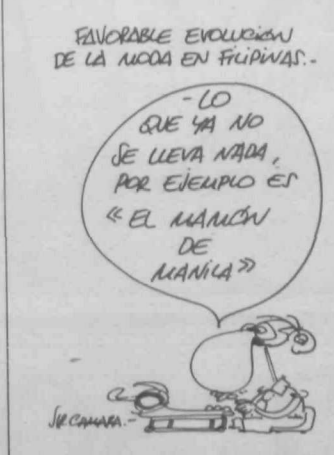
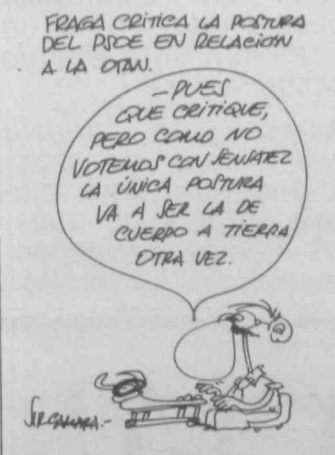
VERTICALES.—1. Grupo Especial de Operaciones. Poder que lo da el poseer cierta clase de armamento.—2. Conjunto de los artículos de una ley, plural.—3. Finca de un tal Jomeini. Red que se usa en la pesca sedentaria en el Mediterráneo.—4. Tanto. Róballo.—5. El más famoso de los extraterrestres. Repetido, mofa. Nombre alemán. Vocal.—6. Nombre masculino. Te las ponen encima cuando te entierran.—7. Nada. Nombre árabe. Al revés, Navarra. T.—8. Al revés, multitud de gentes. Pppppp.—9. Perfecciones una cosa. Al revés, nombre femenino.—10. Convertirán una consonante sorda en sonora.—11. Amalgamarán. Se atrevió.

ENIGMA: Al haber presenciado el espectáculo, TIRSO DRIERNA DE LEANA nos narró en qué forma terminó el carnaval de este año. ¿Adivinas de qué nos habla?

ENIGMA: ENTIERRO DE LA SARDINA.

SOLUCIONES CRUCIGRAMA (sólo horizontales).—1. Galle. 2. Galle. 3. Galle. 4. Galle. 5. Galle. 6. Galle. 7. Galle. 8. Galle. 9. Galle. 10. Galle. 11. Galle. **SOLUCIONES ENIGMA:** 1. Osa. Asestino. 2. Osa. Asestino. 3. Osa. Asestino. 4. Osa. Asestino. 5. Osa. Asestino. 6. Osa. Asestino. 7. Osa. Asestino. 8. Osa. Asestino. 9. Osa. Asestino. 10. Osa. Asestino. 11. Osa. Asestino.

HUMOR



El telémetro

Con el Gobierno socialista las mujeres han empezado a ocupar altos cargos en la Administración. En este camino de ascenso a la igualdad de poder las mujeres se enfrentan a una doble responsabilidad. Al ser las primeras no tienen modelos en que apoyarse y son ellas mismas con su manera de desempeñar el cargo las que van creando la imagen de mujer en el poder. Carmen Briones, secretaria general técnica del Ministerio del Interior, cargo de responsabilidad muy cercano al ministro, asume de forma decidida el reto de su puesto en un Ministerio tan difícil con competencias en áreas tan problemáticas como son las Fuerzas Armadas y el orden público. No debe resultarles muy cómodo, pero al menos le cabe la satisfacción de haber abierto brecha en esos mundos hasta hace poco cerrados para la mujer.



Foto: M. Otero

Carmen Briones, la voluntad

—La gente se extrañará de ver a una mujer en un sitio como este ¿no crees?

—Sí, todavía éste es un sitio muy raro para una mujer. Esperemos que cada vez lo sea menos... Pero lo llevo bien. También es verdad que vengo de un puesto anterior muy difícil. Soy inspectora de trabajo de profesión y fui la primera delegada de trabajo que hubo en España. Digamos que he llegado aquí con una cierta costumbre en puestos que tradicionalmente habían sido ocupados por hombres. O sea que estoy acostumbrada a las caras de asombro. Este es un Ministerio duro, pero no tengo ninguna dificultad especial por el hecho de ser mujer. El Ministerio es el que es difícil.

—¿No se critica siempre un poquito más a una mujer que ocupa un puesto de responsabilidad que a un hombre?

—Sí, todo el mundo está más pendiente de ti que de un hombre. Aunque el puesto de responsabilidad ya lleva en sí el ser punto de mira de la gente, si eres mujer la cosa se complica más porque están pendientes de tu vida privada y demás.

—¿Cómo es tu vida familiar? ¿Estás casada?

(En vez de enfadarse por la pregunta, se ríe.)

—Ves, esta pregunta por ejemplo... En ninguna entrevista se le pregunta a los hombres si están solteros o casados, en cambio a una mujer es lo primero que se le pregunta.

—Yo te lo preguntaba porque la mayoría de las mujeres a las que he entrevistado que tienen éxito en sus carreras o que ocupan altos cargos están solteras o divorciadas. Y además sin hijos o con muy pocos.

(Se ríe todavía más.)

—Estoy divorciada.

Esto que señalas es sintomático de una situación. En primer lugar puede deberse a que en este país los hijos son responsabilidad de la mujer y al no tenerlos, tienes mucho más tiempo para dedicarte a tu profesión. En cuanto a lo de las separaciones, puede deberse a que en esta so-

ciudad machista los hombres soportan muy mal a la mujer en una posición de brillo profesional igual o mayor que la de él. Esto lo llevan muy mal los hombres de este país, pero muy mal, muy mal.

—A la Thatcher la critican muchas feministas, dicen que si está ahí es porque es tan agresiva como un hombre. ¿Tú crees que hay modelos masculinos y modelos femeninos de ocupar los puestos de poder?

—La incongruencia de la Thatcher es que sea tan conservadora ideológicamente y sea mujer. No se explica que una mujer con todo lo que habrá tenido que luchar para llegar a ese puesto siga siendo conservadora.

—¿Cómo explicamos que en un Gobierno socialista como el nuestro no haya ninguna mujer ministra?

—Pues quizá por esa ideología dominante machista de nuestra sociedad y además porque esto viene de antiguo. Hay muchas menos mujeres preparadas en la política que hombres, también hay menos mujeres ingenieras, abogados, médicos, etcétera.

—Sin embargo, el Gobierno de UCD tenía su ministra...

—No creo que sea muy significativo el poner a una señora como el que pone a una florera para que adorne. Es mucho más importante lo que ha hecho el Gobierno socialista al nombrar a muchas mujeres directoras generales o gobernadoras civiles. Sería mucho peor para el movimiento emancipador de la mujer que hubiera una mujer ministra y ninguna directora general. Pero que mucho peor, porque eso sería la excepción que confirma la regla; lo que cambia realmente a una sociedad es que haya muchas mujeres en puestos medios de responsabilidad, porque, además, de ahí es de donde van a salir en el futuro mujeres ministras. Una mujer ministro no se improvisa de la noche a la mañana, sino que se saca de que haya muchas mujeres subdirectoras o directoras generales, etcétera, con una larga experiencia política y profesional en sus respectivas áreas.

—En cuanto a la gente que ocupa escalafones inferiores al tuyo en este Ministerio y que de-

penden de alguna manera de tus decisiones, ¿qué tal te llevas con ellos? ¿Les gusta a los policías que les mande una mujer?

—Lo que yo hago no es exactamente mandar en los policías. Este es un órgano staff, un puesto de asesoramiento del Ministerio y de los altos cargos del Ministerio. También tiene la función de informar y elaborar normas legales, de llevar las relaciones internacionales del Ministerio, las relaciones con el Defensor del Pueblo y con el Congreso de los diputados. Así que lo de mandar está muy matizado... Pero los policías, igual que los guardias civiles y todos los demás, aunque no les guste mucho al principio tendrán que hacerse a la idea de que les dé órdenes. La mujer debe tener abiertas todas las puertas y poco a poco va estando en todos los sitios.

—¿Cómo fue que te orientaste profesionalmente por campos tan poco habituales para una mujer como son las relaciones laborales o este Ministerio?

—Puede ser que me haya condicionado algo la educación que he recibido. Yo soy la pequeña de cuatro hermanos, todos los demás varones. Esto puede haber influido al vivir en un entorno con una mentalidad masculina hacia el trabajo.

—¿En tu educación no has recibido ninguna discriminación respecto a tus hermanos?

—Muchísimas... Pero en lo cultural no. Es triste decirlo, pero las discriminaciones venían de parte de mi madre fundamentalmente.

—¿A qué te refieres? ¿A que tu madre para poner la mesa te llamaba a ti?

—Sí, ése es un ejemplo... Sólo me llamaba a mí y no a los demás. Y esto puede que haya producido el efecto contrario. Esa discriminación tan fuerte, yo creo que en el fondo me ayudó enormemente en mi planteamiento profesional, porque lo que yo quería era ser igual a mis hermanos, que era lo que veía como bueno y como más cómodo.

M. Luz González



Foto: M. Otero

• «El Ministerio del Interior es un Ministerio duro en sí mismo, y lo tanto para un hombre como para una mujer»

• «No es explicable que una mujer que haya tenido que luchar tanto para llegar a un puesto como el de la Thatcher siga siendo conservadora»

• «Lo que cambia realmente a una sociedad es que haya muchas mujeres en puestos medios de responsabilidad»

EL GUIÑO

Dictadores en paro

Ramón Mayrata

Confieso mi especial predilección por el hundimiento y caída de los dictadores. Durante unos días el mundo parece recuperar para su gobierno una lógica benigna, aunque el posterior desarrollo de los acontecimientos no siempre confirme este agradable panorama.

Siendo un niño encontré un fajo de periódicos franceses que narraban los últimos días en el poder de no sé qué dictador de los Balcanes. Desde entonces el ocaso de las dictaduras atadas y bien atadas siempre me ha fascinado.

En pocos días el poder omnívoto se cuarteja. Lo que parecía un Estado sometido a férreas riendas se desboca y encabrifa. El proceso de disgregación es rápido, imparable. Sus propios partidarios, se apresuran a pasarse al bando contrario con ánimo de conversos y voluntad de hacer méritos para asegurarse un puesto en la nueva situación.

Uno percibe entonces la fragilidad del poder como la de la mayor parte de las acciones humanas. Entonces parece que los años pasados fueron sólo una ficción y el dictador, antes orgulloso y prepotente, despojado de sus uniformes, vestido con la tela gris de las ropas civiles, parece un miserable funcionario en excedencia.

En estos días que transcurren tal ha sido el caso de Duvalier y parece próximo el fin de Marcos. El primero ha sido tratado muy mal por sus señores. Las dictaduras en los países pequeños y dependientes sólo logran mantenerse un tiempo de poderosos padrinos internacionales. Los padrinos de Duvalier le han dejado en la estacada. Se niegan a recibirle. No hay, por ahora, un solo país en la tierra que quiera cargar con este heredo de la monstruosidad, gorderuelo y untuoso.

Con Marcos parece que se trata de ganar tiempo e imponer condiciones a sus sucesores. Hasta el último momento el dictador será una marioneta en manos de la potencia que le sostiene. Porque las dictaduras valen sobre todo para eso, para ejercer el poder a distancia mediante un sátrapa interpuesto.

Franco, Pinochet, el Sha y Somocho no fueron sino representantes de los intereses ajenos en su propio país. Si verdaderamente hubieran sido dictadores, si verdaderamente lo fuera en el caso de Pinochet, es decir, si ejercieran su voluntad soberana, no durarían en el cargo más que un par de semanas. Todos ellos saben que han de servir a otros intereses y anteponerlos a su capricho y aprender a doblar el espino.

¿Quiénes son los auténticos dictadores en todos estos países? Yo no hablo del señor delante de los criados.



EL SOCIALISTA

FUNDACION PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECAPortavoz del Partido Socialista
Obrero Español (PSOE).
28008 Madrid.
Del 16 al 28 de febrero de 1986